



NIT. 890.302.901-7



LXVIII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS 2026

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AÑO 2025

**COOPERATIVA VALLECAUCANA DE TRANSPORTADORES
“COVATRANS”**

890.302.901-7

**SANTIAGO DE CALI
FEBRERO 17 DE 2026**

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	8
MISIÓN	9
VISIÓN	9
VALORES.....	9
INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AÑO 2025.....	10
MARCO METODOLÓGICO.....	11
1. GESTIÓN COMERCIAL.....	12
1.1 Comportamiento de Ventas en 2025	12
1.2 Transformación Digital: Implementación de SIICSA BOT	14
1.3 Relacionamiento estratégico con Proveedores	15
1.4 Optimización de Servicios (Domicilios).....	15
1.5 Conclusión.....	15
2. GESTIÓN CARTERA	16
2.1 Gestión Arrendamientos.....	16
2.2 Asociados 2025	16
2.2.3 Situación general de la cartera.....	17
2.2.4 Análisis de la cartera por edades.....	17
2.2.5 Análisis de la cartera por edades – Valor	18
2.2.6 Gestión de cartera en mora y cobro jurídico	18
2.2.7 Resultados de la gestión jurídica	19
2.3 Recaudos 2025.....	19
2.4 Devoluciones 2025.....	19
2.5 Capitalizables 2025.	20
3. GESTIÓN DE COMPRAS.....	20
3.1 Compras del año 2025.....	21
3.2 Principales proveedores según valor de compra 2025(Top5)	21
3.3 Garantías:.....	22
3.4 Descuentos Y Obsequios Comerciales	23

4.	GESTIÓN BODEGA Y LOGÍSTICA.....	25
4.1	Recepción y control de mercancía.....	26
4.2	Almacenamiento y organización.....	26
4.3	Despacho y distribución de mercancía.....	26
4.4	Movilización logística anual.....	27
4.5	Control y custodia del inventario.....	27
4.6	Transporte y estado del vehículo.....	28
	Conclusión.....	28
5.	GESTIÓN DE TESORERÍA.....	28
5.1	Gestión Operativa y Administrativa de Tesorería.....	29
5.2	Cumplimiento Legal y Control Interno.....	30
5.3	Créditos con ADDI.....	30
5.4	Porcentajes de ventas por agencias.....	31
5.5	Transportadora de valores del sur (TVS):.....	32
5.6	Transportadora de valores PROSEGUR.....	33
5.7	Renovación CDT – Banco Davivienda.....	33
5.8	Logros Relevantes – 2025.....	34
5.9	Riesgos identificados.....	34
5.10	Recomendaciones Estratégicas – 2026.....	35
	Conclusión Y Recomendaciones Del Área.....	35
6.	GESTIÓN SG-SST.....	36
6.1	Certificado de Accidentalidad emitida por la ARL colmena durante el año 2025 en la Cooperativa.....	36
6.2	Registro personal de Inducción y Afiliación a ARL.....	37
6.3	Actualización del documento para la implementación del sistema de vigilancia epidemiológico y Revisado por la asesora de prevención ARL Colmena.....	38
6.4	Inspecciones del puesto de trabajo según la norma técnica colombiana 5831 con acompañamiento de la ARL.....	39
6.5	Elección y conformación del Comité Paritario De Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).....	40
6.6	Elección y conformación del Comité De Convivencia Laboral (COCOLA).....	41

6.7	Actualización de la Matriz Legal SST	42
6.8	Actualización de la Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos. Operativa -Administrativa	43
6.9	Semana de la Seguridad y Salud en el trabajo.....	44
6.10	Reporte de Estándares mínimos ante la ARL 2025.....	44
6.11	Entrega plan de Emergencia	45
6.12	Simulacro de Evacuación	46
	Conclusión	47
7.	GESTIÓN AMBIENTAL.....	47
7.1	Líneas de Acción Institucional, para una adecuada Gestión Ambiental.....	49
7.2	Recursos Económicos Gestión Ambiental	49
7.3	Manejo de Residuos Sólidos.	50
7.4	Centro de Acopio – Unidad técnica de Almacenamiento.....	51
7.5	Manejo Interno de Residuos.....	52
7.6	Reporte de RESPEL ante Autoridades Ambientales Año 2025	54
7.7	Matriz legal y Matriz de aspectos e impactos ambientales actualizados.....	57
7.8	Cambio de Gestor de Residuos Peligrosos	57
7.9	Propuesta Formal Presentada Gestor Aprobado.....	59
7.10	Las Nuevas Implementaciones	59
7.11	Adecuaciones Diagnostico Ambiental Sedes Palmira y Piendamó	60
8	GESTIÓN HUMANA.....	60
8.1	Reclutamiento y Selección.....	61
8.2	Vinculaciones relevantes	61
8.3	Vacantes Pendientes.....	62
8.4	Administración de Nómina y Seguridad Social	62
8.5	Liquidaciones Laborales.....	62
8.6	Riesgo en Aportes Pensionales.....	63
8.7	Relaciones Laborales y Gestión Disciplinaria	63
8.8	Cumplimiento Legal y Control Interno.....	63
8.9	Indicadores De Ausentismo E Incapacidades	64

8.9.2	Distribución de Casos por Motivo.....	64
8.9.3	Incapacidades.....	65
8.9.4	Conclusiones.....	66
8.10	INDICADOR DE ROTACIÓN.....	66
8.11	Gestión Administrativa Y Soporte Estratégico.....	67
8.12	Gestión Operativa y Administrativa.....	68
8.13	Ajustes en la Estructura Organizacional.....	68
8.14	Logros Relevantes 2025.....	69
8.15	Riesgos Identificados.....	69
8.16	Recomendaciones Estratégicas 2026.....	69
9	GESTIÓN DE RIESGOS.....	69
9.1	SARLAFT.....	70
9.1.2	Reportes UIAF:.....	70
9.1.3	Actualización de datos:.....	71
9.1.4	Actualización de datos Proveedores.....	72
9.2	Consulta en Listas:.....	74
9.3	Consulta masiva en listas.....	74
9.4	Peps:.....	75
9.5	Segmentación:.....	75
9.6	Seguimiento a actividades de SARLAFT.....	78
9.7	Perfil de riesgo de Covatrans.....	79
9.8	Señales de alertas.....	80
9.9	Capacitación en SARLAFT.....	80
9.10	Oficial de Cumplimiento Suplente.....	80
9.11	Sarl.....	80
9.11.2	Liquidez de la Cooperativa.....	80
9.11.3	Gastos Comités 2025.....	81
9.11.4	Tablero de Indicadores Power Bi.....	82
9.12	Saro.....	83
9.12.2	Autoevaluación de Directivos.....	83

9.12.3	Riesgo de rotación de personal.....	84
9.12.4	Riesgo de cantidad de asociados	85
9.12.5	Tickets solicitados a SIESA.....	85
9.12.6	Tickets solicitados a SIESA.....	86
9.13	Sarc	87
9.14	Seguimiento al Sarc Sobrecupos	87
10	GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.....	88
10.1	Contexto general y enfoque de gestión.....	89
10.2	Gestión de Copias de Seguridad (Backups).....	90
10.2.2	Durante todo 2025 se mantuvieron operativos los sistemas críticos:.....	90
10.2.3	Estrategia de Backups y Recuperación.....	90
10.3	Seguridad Informática	90
10.3.2	Firewall Fortigate con IPS y filtrado web.	90
10.3.3	Antivirus corporativo en todos los equipos	90
10.4	Licencias de Microsoft 365 Business.....	90
10.5	Gestión del Soporte Tecnológico	90
10.6	Gestión del Soporte Tecnológico	91
10.7	Plan de trabajo 2026.....	91
9.7.1	La auditoría 2025 evidenció brechas y oportunidad de mejora en:	92
10.7.2	Plan de continuidad.	92
10.7.3	Gestión formal de PQRS.....	92
10.8	Cambio del Sistema Contable	92
10.8.2	Migración de Estaciones Linux.....	92
10.8.3	Diagnóstico técnico individual.	92
11	GESTIÓN JURÍDICA	93
11.1	Metodología, alcance y fuente documental.....	94
11.2	Actualización normativa y defensa constitucional	94
11.3	Gestión de cartera y Administración	95
11.4	Asesoría al consejo administración	95
11.5	Transición Gerencial	96

11.6	Habeas data y peticiones	96
11.7	Estandarización del cobro jurídico.....	97
11.8	Riesgos Penales y contractuales	97
11.9	Responsabilidad Civil y compliance	98
11.10	Contratación y disciplina	98
11.11	Resumen de métricas de gestión	99
11.12	Conclusiones descriptivas y estado actual	99
12	GESTIÓN DE GERENCIA	100
12.1	Asamblea 2025	100
12.2	Fondo De Bienestar Social – Actividad Recreativa 2025	101
12.3	Obsequio Navideño.	104

INTRODUCCIÓN

Estimados miembros de la Honorable Asamblea General:

Nos permitimos presentar a ustedes el Informe de Gestión Administrativa correspondiente al período 2025, en el cual se exponen de manera clara y estructurada los principales resultados de la gestión desarrollada por la Cooperativa Vallecaucana de Transportadores – COVATRANS, durante la vigencia mencionada.

El presente informe recoge los logros alcanzados, las acciones ejecutadas, los retos enfrentados y las decisiones estratégicas adoptadas en las diferentes áreas administrativas, operativas, financieras, comerciales y sociales, en concordancia con los lineamientos definidos por la Asamblea General y el Consejo de Administración. Así mismo, se presenta un análisis del desempeño institucional frente a los objetivos y metas trazadas, permitiendo identificar avances significativos y oportunidades de mejora.

Este ejercicio de rendición de cuentas tiene como propósito brindar a los asociados una visión integral, transparente y objetiva de la gestión realizada, reafirmando el compromiso de la Cooperativa con los principios de solidaridad, equidad, responsabilidad y buen gobierno corporativo.

Agradecemos a los asociados, directivos, colaboradores y aliados estratégicos por su confianza, apoyo y participación, fundamentales para el fortalecimiento y sostenibilidad de nuestra Cooperativa. Confiamos en que, mediante el trabajo conjunto, continuaremos avanzando hacia el cumplimiento de nuestra misión, visión y objetivos institucionales.

MISIÓN

Somos una Cooperativa multiactiva ofreciendo servicios y productos para el sector automotor a precios justos; que dirige sus beneficios socioeconómicos a los Asociados, colaboradores y comunidad en general; dando solución a sus necesidades y comprometida con la calidad; aplicando el mejoramiento continuo y conocimientos técnicos que garanticen el desarrollo de sus procesos. Sus actividades se cumplirán con fines de interés social, ambiental y sin ánimo de lucro.

VISIÓN

En el 2027, COVATRANS, será una Cooperativa rentable que genere confianza a sus Asociados y público en general, desarrollando alianzas estratégicas para suplir las necesidades del sector transportador del Cauca y Valle del Cauca, reconocida por su variedad en el portafolio de productos y servicios, la agilidad, calidez en el servicio, en busca de brindar beneficios para el Asociado y su familia; de acuerdo a las diferentes políticas que conforman la estructura estratégica y tecnológica, orientadas a un crecimiento apoyado por indicadores que muestran las tendencias y mitigación de los riesgos propios de su actividad.

VALORES

Los pilares de una sociedad justa y equilibrada son LA SOLIDARIDAD, LA DEMOCRACIA Y LA EQUIDAD, es así como debemos actuar siempre con HONESTIDAD, JUSTICIA y RESPONSABILIDAD, con nuestros Asociados, Clientes, Proveedores y Colaboradores.

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AÑO 2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el Estatuto de la Cooperativa Vallecaucana de Transportadores – COVATRANS y de conformidad con la normatividad legal vigente, en especial lo establecido en los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000, se presenta a consideración de la Honorable Asamblea General de Asociados el Informe de Gestión Administrativa correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2025.

El presente informe tiene como finalidad exponer de manera clara y ordenada las principales actividades desarrolladas, los resultados alcanzados y los avances obtenidos durante la vigencia 2025 en las diferentes áreas administrativas, operativas y de apoyo de la Cooperativa, así como identificar los principales retos, riesgos y oportunidades de mejora para la siguiente vigencia.

La información aquí consignada busca constituirse en un instrumento de rendición de cuentas, apoyo a la toma de decisiones y evaluación del desempeño institucional, permitiendo a la Asamblea General, a la Alta Dirección y a los entes de control contar con una visión integral de la gestión adelantada por la Cooperativa durante el período evaluado.

Los resultados y análisis presentados reflejan el compromiso de COVATRANS con el fortalecimiento de sus procesos internos, el cumplimiento normativo, la mejora continua y la prestación de un servicio eficiente y transparente a sus asociados, en concordancia con los principios cooperativos y los valores institucionales que han caracterizado su trayectoria.

MARCO METODOLÓGICO

El presente Informe de Gestión Administrativa fue elaborado a partir de un proceso ordenado de recopilación, revisión y consolidación de la información suministrada por las diferentes áreas de la Cooperativa, correspondiente a la gestión desarrollada durante la vigencia 2025. Dicho proceso se concibió como una guía práctica que permitió organizar la información, asegurar su coherencia y facilitar su análisis integral.

Fuentes de información: Informes de gestión de cada área, indicadores de desempeño, registros administrativos, soportes documentales, actas de comités, reportes internos y demás información suministrada por las dependencias responsables.

Estructura del informe: El documento se encuentra organizado por áreas de gestión, presentando de manera sistemática las actividades ejecutadas, los principales resultados, las evidencias disponibles y, cuando aplica, los análisis y conclusiones respectivas, bajo un criterio común que permite la lectura integrada del informe.

Enfoque: El informe adopta un enfoque descriptivo–analítico, orientado a describir las acciones realizadas y a analizar sus resultados en función de los objetivos institucionales y del cumplimiento normativo aplicable.

Periodicidad: Anual, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025.

Responsables: Cada área de la Cooperativa es responsable de la veracidad, integridad y oportunidad de la información suministrada para la elaboración del presente informe. La consolidación, organización y presentación de la información se realizó con el fin de conformar un documento institucional unificado.

1. GESTIÓN COMERCIAL

Durante la vigencia 2025, el área comercial de la Cooperativa desarrolló una gestión activa y estratégica, orientada a consolidar el crecimiento de las ventas y fortalecer la operación comercial, en un contexto regional que presentó desafíos operativos frente al período anterior.

El año 2025 se consolidó como una etapa de cimentación operativa del área comercial, en la cual la gestión estuvo enfocada en el fortalecimiento de los procesos internos, la transición progresiva de esquemas manuales hacia herramientas de automatización mediante la implementación del SIICSA BOT, y la consolidación de alianzas comerciales con proveedores estratégicos.

Durante la vigencia se presentaron ajustes en la estructura del área, incluyendo el cambio en el liderazgo del proceso comercial, a partir del mes de noviembre, iniciando una etapa de transición orientada a la revisión, reorganización y fortalecimiento de la gestión, cuyos efectos se han venido consolidando progresivamente hacia el cierre del período y el inicio de la siguiente vigencia.

Adicionalmente, se adelantaron acciones orientadas a mitigar los riesgos asociados a la situación de orden público en la región sur del país, asegurando la continuidad de la operación y la atención a los asociados y clientes.

Los resultados obtenidos reflejan una gestión con enfoque en la sostenibilidad operativa, la adaptación al entorno y el fortalecimiento de las bases necesarias para la profesionalización y crecimiento del servicio comercial en los períodos siguientes.

1.1 Comportamiento de Ventas en 2025

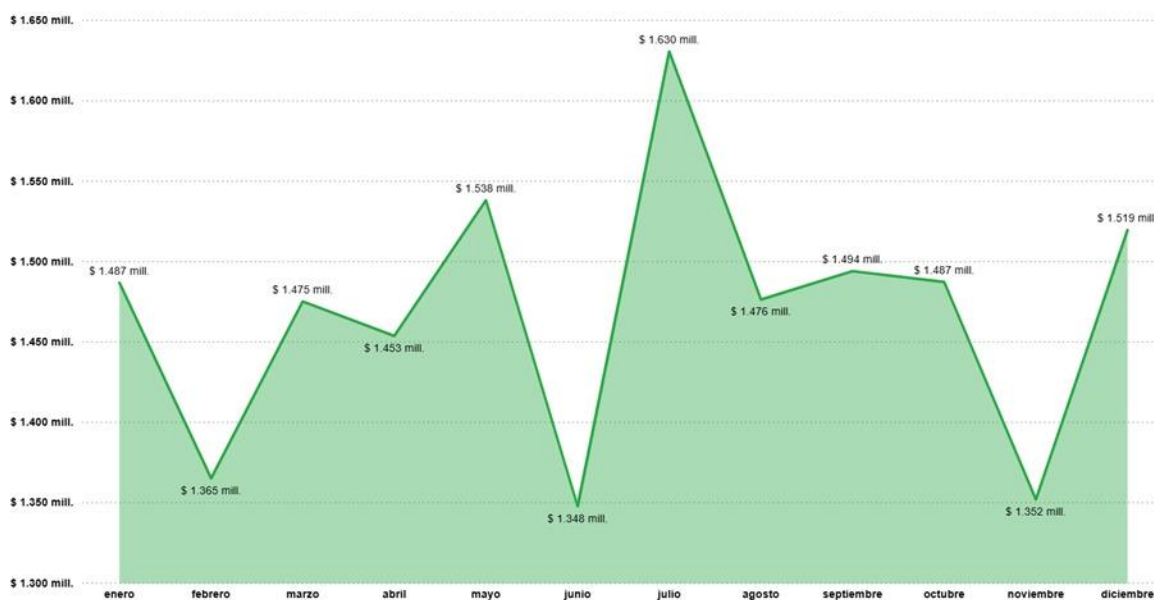
Durante la vigencia 2025, el comportamiento de las ventas fue favorable, registrándose un incremento en el monto total facturado frente al año 2024. Este resultado estuvo acompañado por la recuperación de algunas sedes que venían presentando niveles de ventas inferiores, lo cual contribuyó positivamente al consolidado general de la Cooperativa.

En el análisis mensual, se evidencia que el mayor nivel de ventas se alcanzó en el mes de julio, con un total aproximado de \$1.630 millones, seguido por el mes de mayo, con ventas cercanas a \$1.538 millones. Estos picos reflejan una dinámica comercial positiva durante dichos períodos.

Así mismo, se identifican patrones de estacionalidad en los meses de febrero, junio y noviembre, en los cuales se presenta una disminución en el volumen de ventas.

Este comportamiento es consistente con lo observado en vigencias anteriores y se asocia principalmente a la concentración de días festivos en dichos meses, lo cual impacta la operación comercial.

Con base en este análisis, y teniendo ya identificadas estas estacionalidades, para el año 2026 se plantea implementar estrategias de mitigación en articulación con los proveedores, tales como campañas comerciales, rifas y actividades promocionales, orientadas a dinamizar las ventas y reducir el impacto de estas variaciones estacionales.

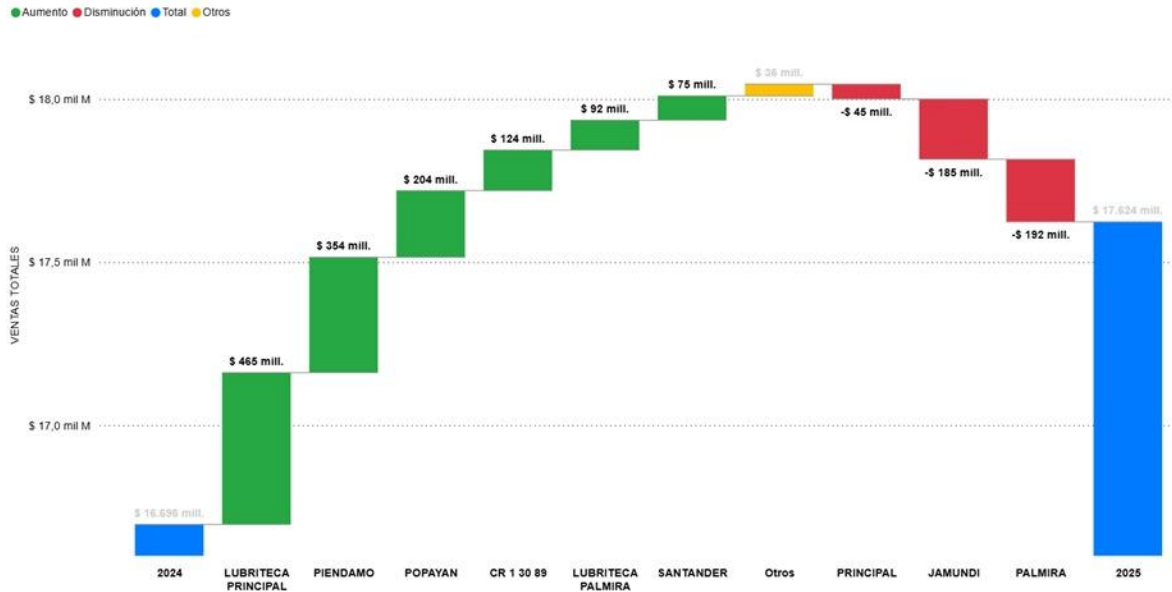


Al realizar el análisis del comportamiento de las ventas por sede, se evidencia que seis (6) de las ocho (8) sedes registraron un crecimiento en sus ventas frente a los años anteriores, lo cual refleja una mejora generalizada en el desempeño comercial de la Cooperativa.

La sede que presentó el mayor crecimiento fue Lubriteca, con un incremento aproximado de \$465 millones en ventas respecto al año 2024, seguida por la sede de Piendamó, con un aumento de \$354 millones, y en tercer lugar la sede de Popayán, con un crecimiento cercano a \$204 millones.

Estos resultados permiten identificar sedes con un desempeño comercial destacado y constituyen un referente para el análisis de buenas prácticas que puedan ser replicadas en otras unidades de negocio.

No obstante, para el año 2026 resulta importante realizar un seguimiento riguroso al comportamiento de las ventas en las sedes de Almacén Palmira y Jamundí, las cuales presentaron una disminución frente a la vigencia anterior. Este seguimiento permitirá identificar oportunamente las causas de dicha variación y definir acciones comerciales orientadas a la recuperación de sus niveles de venta.



1.2 Transformación Digital: Implementación de SIICSA BOT

En el mes de abril de 2025 se implementó el sistema automatizado SIICSA BOT para el agendamiento de turnos en el servicio de cambio de aceite, como parte de la estrategia de transformación digital del área comercial.

Como resultado de esta implementación, se registró un incremento significativo en la demanda gestionada a través del canal digital, pasando de 623 clientes agendados en abril a 1.123 en mayo, lo que evidencia una mayor eficiencia en la gestión de citas y una mejora en la experiencia del cliente.

Este crecimiento en el número de agendamientos generó mayores oportunidades de venta cruzada y contribuyó directamente al aumento en las ventas de la Lubriteca, consolidándola como la sede con el mayor crecimiento durante la vigencia 2025, tal como se evidencia en el análisis comparativo de ventas presentado previamente.

La implementación de esta herramienta tecnológica demuestra el impacto positivo de la automatización de procesos comerciales y operativos, y se consolida como

una base para continuar fortaleciendo la estrategia digital de la Cooperativa en los años siguientes

1.3 Relacionamiento estratégico con Proveedores

Con el objetivo de fortalecer el conocimiento de los clientes y apoyar la gestión comercial, las diferentes marcas aliadas a la Cooperativa realizaron jornadas y eventos en las distintas sedes, orientados a la presentación de sus productos y a la transferencia de conocimiento técnico.

Estas actividades permitieron a los clientes conocer de primera mano las características, beneficios y aplicaciones de los lubricantes, repuestos y demás productos comercializados, generando mayor confianza en las marcas y en la recomendación técnica brindada por la Cooperativa.

Este tipo de iniciativas resultan de alta relevancia, ya que no solo contribuyen al fortalecimiento de la relación con los clientes, sino que también impactan positivamente en las ventas, al mejorar la comprensión del producto y respaldar decisiones de compra informadas.

1.4 Optimización de Servicios (Domicilios)

Con el propósito de fortalecer el servicio de domicilios y mejorar la experiencia de los clientes, durante el año 2025 se implementó un esquema dedicado de mensajería para la sede de Carrera Primera. Esta estrategia permitió una mayor oportunidad en la entrega de pedidos y una atención más eficiente, lo cual se reflejó en un incremento considerable en las ventas de dicha sede.

De cara al año 2026, se proyecta realizar un seguimiento más riguroso a este modelo, evaluando su impacto en términos de costos, nivel de servicio y crecimiento en ventas, con el fin de analizar su posible replicabilidad o ajuste en las demás sedes de la Cooperativa y tomar decisiones informadas sobre la optimización del servicio de domicilios

1.5 Conclusión

Durante la vigencia 2025, el área comercial de la Cooperativa adelantó una gestión orientada al fortalecimiento de sus bases operativas, la adaptación a un entorno regional desafiante y la implementación progresiva de herramientas que contribuyen a la modernización del servicio.

Los resultados obtenidos evidencian un comportamiento favorable en el consolidado de ventas, así como avances significativos en sedes estratégicas, apoyados en la transformación digital, el relacionamiento con proveedores y la optimización de servicios complementarios.

Así mismo, los ajustes realizados en la estructura del área y el cambio en el liderazgo del proceso comercial marcan el inicio de una nueva etapa de reorganización y fortalecimiento, cuyos efectos se proyectan con mayor impacto para la vigencia 2026.

En este sentido, el año 2025 se consolida como un período de transición y cimentación, que deja instaladas las bases necesarias para una gestión comercial más estructurada, eficiente y alineada con los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

2. GESTIÓN CARTERA

La gestión adelantada por el área de Cartera durante la vigencia 2025, abordando aspectos relacionados con arrendamientos, comportamiento de la cartera, recaudos, devoluciones, descuentos capitalizables y gestión de cobro, con el fin de evaluar el desempeño financiero y el control del riesgo crediticio de la Cooperativa.

2.1 Gestión Arrendamientos.

Durante el año 2025, la gestión de arrendamientos generó ingresos totales por valor de \$60.814.809, derivados de los contratos de arrendamiento vigentes.

En el marco de la administración y actualización contractual, se realizaron ajustes en los cánones de arrendamiento a los inmuebles ubicados en Santander, Piendamó, Carrera Primera y Palmira (piso 1), con el propósito de preservar la rentabilidad de los activos inmobiliarios y mantener su alineación con las condiciones del mercado.

2.2 Asociados 2025

Durante el año 2025 hubo un total de 18 ingresos y 21 retiros para cerrar el año con 392 Asociados

2.2.3 Situación general de la cartera

Al cierre del año 2025, la entidad registra un total de 165 asociados con créditos vigentes, lo que representa el 42% del total de asociados vinculados. El valor total de la cartera asciende a \$162.973.960.

Del total de la cartera, el 75% se encuentra en estado corriente, lo cual refleja una condición favorable y un adecuado comportamiento de pago por parte de los asociados, evidenciando una cartera sana y una gestión prudente del riesgo crediticio.

2.2.4 Análisis de la cartera por edades

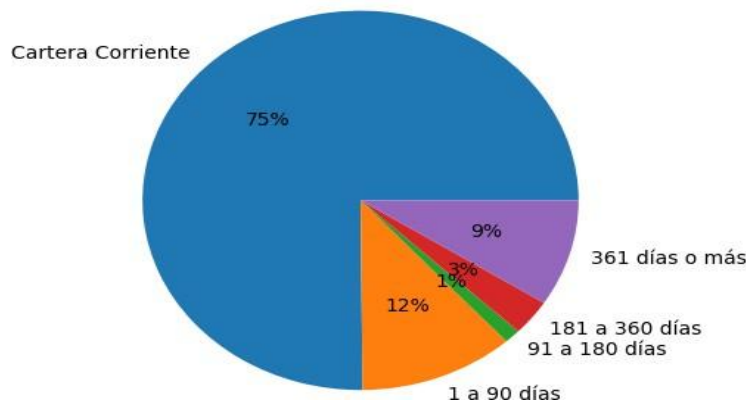
La distribución de la cartera según su antigüedad muestra el siguiente comportamiento:

- Cartera corriente: 124 asociados (75%)
- Cartera de 1 a 90 días: 19 asociados (12%)
- Cartera de 91 a 180 días: 2 asociados (1%)
- Cartera de 181 a 360 días: 5 asociados (3%)
- Cartera superior a 360 días: 15 asociados (9%)

Esta distribución confirma que la mayor parte de los créditos se mantiene dentro de rangos normales de pago, mientras que un porcentaje reducido

presenta mora significativa, sobre el cual se han adelantado acciones de recuperación.

Distribución de asociados por edad de cartera

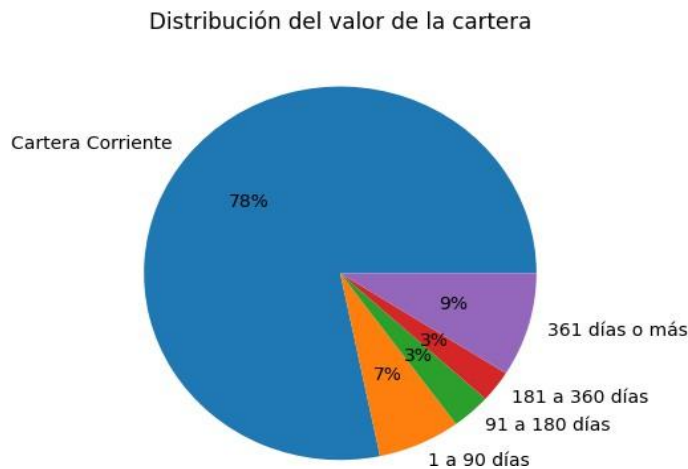


2.2.5 Análisis de la cartera por edades – Valor

Desde el punto de vista del valor de la cartera, la composición es la siguiente:

- Cartera corriente: \$127.534.321 (78%)
- Cartera de 1 a 90 días: \$11.076.573 (7%)
- Cartera de 91 a 180 días: \$5.226.100 (3%)
- Cartera de 181 a 360 días: \$4.463.164 (3%)
- Cartera superior a 360 días: \$14.673.802 (9%)

Se observa que el 78% del valor total de la cartera se encuentra al día, lo que reafirma la estabilidad financiera y la efectividad de las políticas de crédito y recaudo implementadas por la entidad.



2.2.6 Gestión de cartera en mora y cobro jurídico

La gestión de cobro con los asociados que presentan mora superior a 360 días se realizó conforme a los procedimientos establecidos y autorizados por la entidad. Dicho proceso incluyó el envío de tres avisos de cobro, distribuidos de la siguiente manera:

- Dos comunicaciones mediante correo electrónico y mensajes de WhatsApp
- Un tercer aviso enviado por correo certificado

Ante la falta de respuesta por parte de algunos asociados, en el mes de diciembre de 2024 se procedió a remitir a cobro jurídico un total de 14 asociados, con el fin de salvaguardar los intereses de la entidad y promover la recuperación de los recursos.

2.2.7 Resultados de la gestión jurídica

Como resultado de la gestión adelantada por el Dr. Andrés Felipe Mera, se logró establecer contacto telefónico y realizar solicitudes de cruce de cuentas con el valor de los aportes de los siguientes asociados:

- Arnol Iván Guevara
- Carlos Eduardo Bejarano
- Jairo Alonso Jaramillo
- Diana Rocío Muñoz

Estas acciones representan avances importantes en el proceso de recuperación de cartera y demuestran la efectividad de las gestiones realizadas.

2.3 Recaudos 2025.

Durante el año 2025, las ocho (8) agencias de la entidad registraron un total de 2.042 recibos de caja, que representaron recaudos por un valor total de \$78.215.538.

El volumen de recaudos evidencia una operación financiera estable y sostenida, reflejando el cumplimiento oportuno de las obligaciones por parte de los asociados y clientes. Asimismo, la dispersión de los recaudos entre las diferentes agencias demuestra una adecuada cobertura operativa y eficiencia en los procesos de recaudo, contribuyendo positivamente a la liquidez de la entidad.

2.4 Devoluciones 2025.

Durante el mismo período, se efectuaron 3.994 devoluciones, por un valor total de \$486.339.938, lo que equivale al 2,7% del valor total de las ventas al cierre del año 2025.

Este indicador de devoluciones se mantiene dentro de rangos aceptables, lo cual sugiere un control adecuado sobre los procesos comerciales, administrativos y operativos. El porcentaje registrado no representa un riesgo significativo para la estabilidad financiera de la entidad; sin embargo, constituye un insumo relevante

para el análisis continuo de las causas de devolución, con el fin de identificar oportunidades de mejora en los procesos y fortalecer la eficiencia operativa.

2.5 Capitalizables 2025.

Durante el año 2025, se otorgaron descuentos capitalizables a los asociados que realizaron compras de contado o por pronto pago, por un valor total de \$34.471.361.

Este resultado representa una disminución del 1% en comparación con el año 2024, lo cual sugiere una leve variación en el comportamiento de compra o en el uso de este beneficio por parte de los asociados. No obstante, el nivel de descuentos otorgados continúa siendo significativo y refleja el compromiso de la entidad con el incentivo al pago oportuno, contribuyendo al fortalecimiento de la liquidez y a la reducción del riesgo de cartera.

En términos generales, la gestión de cartera durante la vigencia 2025 presentó un comportamiento favorable, evidenciado en el alto porcentaje de cartera corriente, la estabilidad en los recaudos y la aplicación oportuna de mecanismos de cobro. No obstante, se identifican retos asociados a la recuperación de cartera de mayor antigüedad, los cuales continuarán siendo objeto de seguimiento y gestión en la siguiente vigencia.

3. GESTIÓN DE COMPRAS.

La gestión de compras constituye un eje estratégico para la sostenibilidad financiera y operativa de la Cooperativa, en la medida en que impacta directamente la estructura de costos, la disponibilidad de inventarios, la calidad de los productos ofrecidos y la relación comercial con los proveedores. Por ello, durante el período evaluado, las decisiones de compra se orientaron bajo principios de homologación, eficiencia, control, continuidad en el suministro y optimización de las condiciones comerciales.

La información presentada en este informe permite analizar la composición de las compras por líneas de producto, la concentración en proveedores estratégicos, el manejo de garantías, los beneficios comerciales obtenidos y los mecanismos de control aplicados, constituyéndose en un insumo relevante para la toma de decisiones orientadas al fortalecimiento del proceso de compras y a la mejora continua de la gestión institucional

3.1 Compras del año 2025

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa realizó compras por un valor total de \$13.423.853.418, destinadas a la adquisición de productos homologados, principalmente en las líneas de aceites, llantas, baterías, filtros y repuestos.

De acuerdo con la distribución presentada, la línea de aceites representó el mayor volumen de compras, con una participación del 64% del total, consolidándose como el principal producto adquirido durante el período. En segundo lugar, se ubicaron las llantas, con una participación del 14%, seguidas por los filtros, que representaron el 10% del total de las compras realizadas en 2025.

Este comportamiento evidencia una alta concentración de las compras en la línea de aceites, situación coherente con la dinámica operativa y comercial de la Cooperativa, dada la alta rotación y el volumen de servicios asociados a lubricación y mantenimiento vehicular. No obstante, esta información constituye un insumo relevante para el análisis estratégico del portafolio de productos, orientado a evaluar oportunidades de diversificación y optimización por línea.

PRODUCTOS	VALOR	%
ACEITES	\$ 8.651.265.276	64%
LLANTAS	\$ 1.881.816.330	14%
FILTROS	\$ 1.368.619.703	10%
BATERÍAS	\$ 799.796.394	6%
REPUESTOS	\$ 722.355.715	5%
TOTAL COMPRAS 2025	\$ 13.423.853.418	100%

3.2 Principales proveedores según valor de compra 2025(Top5)

La concentración de compras en los cinco principales proveedores refleja una estrategia de homologación orientada a garantizar calidad, disponibilidad y condiciones comerciales estables. Sin embargo, este nivel de concentración constituye un aspecto a monitorear, con el fin de mitigar riesgos asociados a dependencia comercial y asegurar alternativas ante eventuales variaciones en precios, condiciones de suministro o disponibilidad.

Durante la vigencia 2025, las decisiones de compra se orientaron bajo criterios de homologación de productos, calidad, continuidad en el suministro, respaldo técnico y condiciones comerciales acordes con la operación de la Cooperativa, priorizando

proveedores que garantizaran disponibilidad permanente y cumplimiento en los tiempos de entrega.

Las compras realizadas durante el período contaron con los respectivos soportes documentales, validación de proveedores homologados y registro contable, permitiendo la trazabilidad de las operaciones y fortaleciendo el control administrativo y financiero.

En términos generales, la gestión de compras durante 2025 estuvo orientada a asegurar la continuidad operativa de la Cooperativa, garantizando el abastecimiento oportuno de los productos estratégicos y generando información relevante para la toma de decisiones en futuras vigencias.

PROVEEDORES	VALOR COMPRA
DISTRIBUIDORES DE LUBRICANTES Y	\$ 2.232.393.447
COLOMBIANA DE COMERCIO SA	\$ 1.749.571.770
MUNDIAL DE FILTROS Y ACEITES SAS	\$ 1.575.371.444
COEXITO SAS	\$ 1.152.413.206
ALTIPAL SA	\$ 755.244.899
TOTAL COMPRAS	\$ 7.464.994.766

3.3 Garantías:

Durante la vigencia 2025 se realizó el análisis de las garantías presentadas por los clientes, registrándose un total de cuarenta y nueve (49) reclamaciones.

El proveedor con mayor número de solicitudes de garantía fue Coéxito, con un total de doce (12) reclamaciones, de las cuales siete (7) fueron aprobadas y cinco (5) no procedieron conforme a los criterios técnicos y comerciales establecidos. Cabe resaltar que este es el único proveedor que presenta un volumen de reclamaciones superior a dos dígitos durante el período analizado.

No obstante, al contrastar este resultado con el volumen total de mercancía comercializada por la Cooperativa durante el año, el número de garantías tramitadas se considera bajo y controlado, lo cual evidencia un comportamiento adecuado en términos de calidad de producto, gestión comercial y seguimiento postventa

Proveedores	Aprobada	Aprobada/ por Covatrans	En proceso	Rechazada	Total general
Coexito	7			5	12
Lubricantes Varon	3			3	6
Colombiana de comercio	1			4	5
Autopartes y frenos del caribe	4				4
Pelaez Hermanos				3	3
Reencafe	1			2	3
Importadora Nipon	3				3
Autocentro capri				2	2
Mundial partes	1	1			2
Mundial de partes	2				2
Mundial de filtros	1				1
Redllantas				1	1
Autopernos				1	1
Importaciones Florida			1		1
Diesel Rid			1		1
Agroindustrias Cañaveralejo	1				1
Niponautos	1				1
Total general	25	1	2	21	49

3.4 Descuentos Y Obsequios Comerciales

Durante la vigencia 2025, un total de seis (6) proveedores realizaron entregas de obsequios a la Cooperativa como parte de sus estrategias comerciales y de relacionamiento. Entre los artículos recibidos se destacan cuartos de aceite, garrafas y llantas, los cuales representan insumos de utilidad directa para la operación y la actividad comercial de la Cooperativa.

En total, se recibieron cuatrocientos catorce (414) artículos, lo que constituye un resultado positivo en términos de apoyo comercial por parte de los proveedores y fortalecimiento de las relaciones estratégicas con aliados clave. Estos artículos fueron ingresados al inventario generando ganancias a la Cooperativa.

Este tipo de aportes contribuye al posicionamiento de la Cooperativa frente a sus proveedores, genera valor agregado para la gestión comercial y evidencia la capacidad de negociación y relacionamiento institucional. Para la vigencia 2026, se espera continuar fortaleciendo estas relaciones, con el objetivo de incrementar tanto la cantidad como el impacto de este tipo de beneficios, siempre en el marco de la transparencia y las políticas internas de la Cooperativa.

PROVEEDORES	ACEITE CUARTOS	ACEITE GARRFAS	ACEITE GALONES	LLANTAS	TOTAL
Altipal	60	2	46	0	108
Colombiana de comercio	12	0	0	4	16
Comtexaco	0	2	168	0	170
Creamigo	23	0	47	0	70
Lubrior	0	1	0	0	1
Tecnodiesel	47	1	1	0	49
Total general	142	6	262	4	414

Notas comerciales

Durante la vigencia 2025, cinco (5) proveedores otorgaron descuentos comerciales a la Cooperativa por un valor total de \$20.267.729, generando un impacto positivo en los resultados financieros y contribuyendo a la optimización de los costos de adquisición.

Estos descuentos reflejan el fortalecimiento de las relaciones comerciales y la confianza mutua entre la Cooperativa y sus proveedores estratégicos, así como una gestión de compras orientada a la negociación y al aprovechamiento de condiciones comerciales favorables.

La obtención de estos beneficios incide directamente en la rentabilidad de la operación y evidencia una adecuada gestión en la administración de proveedores. Para la vigencia 2026, se espera conservar y ampliar este tipo de acuerdos, promoviendo la vinculación de un mayor número de proveedores a esquemas de descuentos y beneficios comerciales que continúen fortaleciendo la sostenibilidad financiera de la Cooperativa.

Proveedores	Suma de VALOR
Altipal	\$ 4.568.818
Coexito	\$ 2.969.326
Colombiana de comercio	\$ 6.551.037
Comercializadora de importados los Amigos	\$ 4.178.548
Prolub	\$ 2.000.000
Total general	\$ 20.267.729

Conclusión

Durante la vigencia 2025, la gestión de compras de la Cooperativa se desarrolló de manera organizada, controlada y alineada con las necesidades operativas y comerciales, garantizando el abastecimiento oportuno de productos estratégicos y contribuyendo a la continuidad del servicio en las diferentes agencias.

El volumen total de compras, la concentración por líneas de producto especialmente en la categoría de aceites y la relación con proveedores homologados evidencian una estructura de adquisición coherente con la dinámica operativa de la Cooperativa. Así mismo, la identificación de esta concentración permite contar con información clara para la evaluación de estrategias futuras orientadas a la diversificación del portafolio y a la mitigación de riesgos asociados a la dependencia por producto o proveedor.

Adicionalmente, la gestión de garantías, los descuentos comerciales obtenidos y los beneficios entregados por los proveedores reflejan relaciones comerciales estables y favorables, que generan impactos positivos en la rentabilidad y fortalecen el posicionamiento de la Cooperativa frente a sus aliados estratégicos.

En términos de control, las compras realizadas durante el período contaron con soporte documental, validación de proveedores y registro contable, lo que garantiza la trazabilidad de las operaciones y el adecuado control administrativo y financiero.

En conclusión, el proceso de compras durante el año 2025 mostró un desempeño satisfactorio, con oportunidades claras de mejora orientadas a fortalecer la diversificación, optimizar la negociación con proveedores y consolidar mecanismos de seguimiento que permitan continuar aportando al crecimiento sostenible y a la eficiencia operativa de la Cooperativa

4. GESTIÓN BODEGA Y LOGÍSTICA

Durante la vigencia evaluada, el área de Bodega desarrolló sus actividades orientadas a la recepción, verificación, almacenamiento y despacho de repuestos, aceites, filtros, llantas y demás insumos, garantizando el adecuado abastecimiento de las agencias, sucursales y del almacén principal de la Cooperativa.

Las actividades realizadas se enfocaron en mantener el control operativo de la mercancía, asegurar la correcta entrega de los productos y apoyar los procesos comerciales y administrativos.

4.1 Recepción y control de mercancía

La recepción de mercancía se realiza de manera periódica entre 1 al 25 de cada mes, previa verificación de la respectiva orden de compra.

Para los proveedores locales se agenda cita de entrega, especialmente para productos como aceites y filtros, mientras que la mercancía proveniente de otras ciudades se recibe a través de transportadoras sin programación previa.

El horario establecido para la recepción de mercancía es de lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:30 p.m.

Durante el proceso de recepción se verifica que la factura coincida con la orden de compra en precios y cantidades. En caso de presentarse inconsistencias, la mercancía es devuelta al proveedor. Adicionalmente, se realiza revisión física del estado de los productos, asegurando que los aceites, filtros y demás repuestos se encuentren en buen estado antes de su almacenamiento.

4.2 Almacenamiento y organización

Diariamente se realiza la organización y surtido de estanterías, manteniendo el orden y adecuada disposición de los productos almacenados.

Se procura el buen uso de los elementos de dotación y se brinda apoyo operativo a vendedores y clientes cuando es requerido.

4.3 Despacho y distribución de mercancía

El despacho de mercancía hacia las agencias y sucursales se realiza de manera programada, generalmente cada quince (15) días, de acuerdo con las requisiciones enviadas por cada punto.

Antes del despacho, la mercancía es separada y verificada, y posteriormente revisada nuevamente al momento de cargarse en el vehículo, con el fin de garantizar que las cantidades y el estado de los productos sean correctos.

Las entregas se realizan con acompañamiento del conductor y un auxiliar de bodega, efectuando la entrega a los administradores de cada agencia, quienes reciben la mercancía contada, verificada y en buen estado.

La programación habitual de despachos es la siguiente:

- Martes: Piendamó y Popayán
- Miércoles: Jamundí y Santander de Quilichao
- Jueves: Palmira (Almacén y Lubriteca)
- Viernes: Sucursal 2

Cuando se presentan solicitudes extraordinarias fuera de la programación establecida, se informa a la Gerencia para su respectiva autorización.

4.4 Movilización logística anual

Durante la vigencia 2025, el área de Bodega realizó la movilización de mercancía hacia las diferentes sedes y agencias de la Cooperativa, de acuerdo con la programación establecida y las necesidades operativas de cada punto.

En total, durante el año se efectuaron los siguientes viajes:

SEDES	VIAJES EN EL AÑO
Palmira	26
Carrera Primera	24
Jamundí	24
Santander	25
Piendamó	27
Popayán	27
Total, de Viajes	153

La ejecución de estos desplazamientos permitió garantizar el abastecimiento oportuno de las sedes, el cumplimiento de las requisiciones internas y la continuidad de las operaciones comerciales y de servicio.

4.5 Control y custodia del inventario

Al cierre de la vigencia 2025, el área de Bodega tuvo bajo su responsabilidad el control y custodia del inventario físico y virtual de la Cooperativa, con un valor total de \$2.146.534.072, discriminado de la siguiente manera:

Inventario a Cargo	2.117.758.549
Virtual	28.775.523
Total, de inventarió a cargo	2.146.534.072

El manejo del inventario se realizó conforme a los procedimientos internos establecidos, asegurando la adecuada conservación de los productos, la verificación de cantidades y referencias, y la entrega de mercancía en condiciones óptimas a los diferentes puntos y clientes.

4.6 Transporte y estado del vehículo

Previo a cada desplazamiento, se realiza una inspección básica del vehículo asignado al despacho de mercancía, dejando registro de esta.

Durante la vigencia se informó a la Gerencia sobre la necesidad de reforzar el furgón del vehículo, situación que fue cotizada en noviembre de 2025. A la fecha, el reforzamiento no ha sido realizado, evidenciándose fisuras y golpes en la lámina del furgón, lo cual representa un aspecto a considerar para futuras acciones de mantenimiento.

Conclusión

El área de Bodega cumplió con las actividades operativas necesarias para garantizar la recepción, control, almacenamiento y distribución de la mercancía durante la vigencia 2025, apoyando de manera permanente a las agencias, sucursales y al almacén principal de la Cooperativa.

La gestión desarrollada permitió atender de forma oportuna los requerimientos de las diferentes sedes, movilizar la mercancía conforme a la programación establecida y mantener bajo custodia un inventario superior a los \$2.146 millones, lo cual evidencia la relevancia operativa y patrimonial del área.

Se identifican oportunidades de mejora relacionadas con el mantenimiento del vehículo de despacho, las cuales deberán ser evaluadas y gestionadas en la siguiente vigencia, con el fin de fortalecer la eficiencia y seguridad de las operaciones logísticas.

5. GESTIÓN DE TESORERÍA.

El presente informe de tesorería de la Cooperativa COVATRANS correspondiente al ejercicio 2025 tiene como finalidad exponer de manera clara, objetiva y verificable la gestión de los recursos financieros de la entidad durante el período evaluado.

La tesorería es responsable de garantizar la correcta administración del efectivo y de los recursos depositados en entidades financieras, asegurando la liquidez

necesaria para el cumplimiento oportuno de las obligaciones operativas, financieras y administrativas de la Cooperativa.

La información aquí presentada permite a la Asamblea de Asociados evaluar el comportamiento de los ingresos y egresos, el manejo de la liquidez, el cumplimiento de los compromisos financieros y la eficiencia en la utilización de los recursos, constituyéndose en una herramienta fundamental para la toma de decisiones estratégicas orientadas a la sostenibilidad, estabilidad y crecimiento de la organización.

Contexto De Transición Del Cargo

Al asumir la gestión del área de Tesorería, se identificó la necesidad de fortalecer la organización y estandarización de la información operativa, con el fin de contar con una visión integral y oportuna del estado de los procesos, las obligaciones en curso y los procedimientos vigentes.

En atención a ello, se priorizaron acciones orientadas a la organización del espacio físico, la depuración y clasificación del archivo, y el fortalecimiento de la comunicación con los proveedores, permitiendo recuperar el control operativo, garantizar la continuidad de las operaciones y establecer una base ordenada para la gestión financiera.

5.1 Gestión Operativa y Administrativa de Tesorería

Desde el 1 de octubre de 2025 y hasta la fecha, el área de Tesorería ha operado con un esquema de apoyo ampliado, permitiendo garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras de la Cooperativa.

Durante este período, se desarrollaron actividades clave orientadas a la planeación y control de pagos, verificación de soportes, coordinación con proveedores y áreas internas, así como el seguimiento a los desembolsos, asegurando orden, trazabilidad y un uso eficiente de los recursos.

Adicionalmente, se implementó un control diario de confirmación de transferencias de todas las agencias y de la sede principal, fortaleciendo la trazabilidad de las operaciones y la conciliación oportuna de la información financiera.

Así mismo, se coordinó el despacho de la transportadora de valores, garantizando el cumplimiento de los protocolos de seguridad y la adecuada gestión del efectivo.

Se realizó el manejo y control de la caja menor, asegurando el soporte adecuado de los gastos, el cumplimiento de los topes establecidos y la correcta causación contable.

Finalmente, se fortaleció la administración de la papelería institucional, optimizando el control de inventarios y promoviendo el uso racional de los recursos.

5.2 Cumplimiento Legal y Control Interno

Durante el período evaluado, la gestión de tesorería se desarrolló en cumplimiento de las políticas internas, los procedimientos financieros establecidos y las disposiciones legales aplicables, garantizando la adecuada documentación, trazabilidad y respaldo de las operaciones realizadas.

Se fortalecieron los controles asociados al manejo de efectivo, programación de pagos, control de caja menor y custodia de soportes, con el fin de mitigar riesgos operativos, financieros y de auditoría.

Así mismo, se mantuvo coordinación permanente con las áreas contable y administrativa para asegurar consistencia en los registros, oportunidad en la información y confiabilidad en los reportes financieros.

5.3 Créditos con ADDI

Durante el período comprendido entre los meses de marzo y diciembre de 2025, la Cooperativa realizó ventas financiadas a través de la plataforma ADDI por un valor total de \$87 millones, correspondientes a 230 transacciones exitosas.

Este resultado representa un incremento significativo en la cantidad de transacciones exitosas frente al mismo período del año anterior, evidenciando una mayor aceptación por parte de los clientes de este medio de pago y su consolidación como una alternativa efectiva de financiación.

La utilización de esta plataforma ha permitido facilitar el cierre de ventas, mejorar la experiencia del cliente y ampliar las opciones de pago sin asumir riesgos directos de cartera por parte de la Cooperativa, contribuyendo positivamente a la dinámica comercial y al fortalecimiento de los ingresos.



5.4 Porcentajes de ventas por agencias

En cuanto a la distribución de las ventas financiadas a través de la plataforma ADDI por agencia, se evidencia que la sede de Piendamó lidera este canal con un total de \$32 millones en ventas, seguida del almacén Palmira con \$30 millones, y la agencia de Popayán, que completa el top tres con \$16 millones.

Si bien estos valores aún representan una proporción moderada frente al total de las ventas de la Cooperativa, resulta relevante destacar que este mecanismo ha sido bien recibido por los clientes, en la medida en que les permite acceder a opciones de financiación que actualmente solo están disponibles para los asociados a través del crédito interno.

En este contexto, la plataforma ADDI se consolida como una alternativa complementaria que apoya el cierre de ventas sin incrementar el riesgo de cartera. No obstante, se considera pertinente revisar las condiciones iniciales de la negociación con el proveedor, particularmente los tiempos de dispersión de los recursos, con el fin de optimizar el flujo de caja y maximizar los beneficios de este canal para la Cooperativa.

Información por tienda		Información por usuario del portal			
Tienda	Ventas Total	Ticket promedio	Aplicaciones	Originaciones	Tasa de conversión
COVA PIENDAMO	\$ 32.295.614,00	\$ 528.389,97	101	63	62.38%
COVAALMACENPPAL	\$ 30.523.930,00	\$ 275.490,45	129	113	87.6%
COVA POPAYAN	\$ 16.490.056,00	\$ 508.438,26	41	34	82.93%
COVATRANS CR 1	\$ 3.740.200,00	\$ 534.314,29	7	7	100%
COVAPALMIRA LUB	\$ 2.516.263,00	\$ 316.844,71	11	8	72.73%
COVA JAMUNDI	\$ 1.190.135,00	\$ 396.711,67	3	3	100%
COVAPALMIRA ALM	\$ 610.619,00	\$ 305.309,50	3	2	66.67%

5.5 Transportadora de valores del sur (TVS):

A partir del 5 de noviembre de 2024, las agencias de Carrera 1, Palmira, Popayán, Jamundí, Santander y Lubriteca Palmira cuentan con el servicio de recolección de efectivo prestado por la transportadora de valores Transporte de Valores del Sur (TVS), con una frecuencia de tres (3) veces por semana, específicamente los martes, jueves y sábado.

La agencia de Piendamó opera bajo un esquema diferenciado, definido conforme a la política de riesgos de la transportadora, con recolecciones programadas los lunes, miércoles y viernes.

Este modelo de recolección ha permitido fortalecer los controles de seguridad en el manejo de efectivo, reducir la exposición a riesgos operativos asociados a su custodia y traslado, y asegurar una adecuada rotación de los recursos en las agencias, contribuyendo a la continuidad y estabilidad de la operación.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, los pagos realizados a la empresa Transporte de Valores del Sur ascendieron a un total de \$98.068.470, lo que representa un promedio mensual aproximado de \$8.172.373.

Si bien este gasto se encuentra alineado con la cobertura y la frecuencia del servicio contratado, se considera necesario mantener un seguimiento permanente de este rubro, con el fin de evaluar su correspondencia con los volúmenes de efectivo transportado y las condiciones contractuales vigentes, identificando posibles oportunidades de optimización y control del gasto, sin comprometer los niveles de seguridad operativa establecidos por la Cooperativa.

5.6 Transportadora de valores PROSEGUR

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2025, la empresa PROSEGUR prestó el servicio de transporte de valores exclusivamente para la sede principal de la Cooperativa.

El comportamiento del gasto asociado a este servicio se mantuvo entre \$2.400.000 y \$3.100.000 a lo largo del año, registrando un promedio mensual aproximado de \$2.756.477. Este nivel de costo resulta consistente con el alcance del servicio, al tratarse de una única sede y de un esquema operativo con menor nivel de exposición al riesgo, de acuerdo con la caracterización de seguridad definida para su ubicación.

En comparación con las agencias, este comportamiento refleja un menor impacto presupuestal, sin que ello implique una disminución en los niveles de seguridad operativa, lo cual evidencia una adecuada relación entre costo, cobertura y nivel de riesgo para la sede principal.

5.7 Renovación CDT – Banco Davivienda

Con el fin de optimizar la gestión de los excedentes de liquidez y garantizar una adecuada relación entre rentabilidad, seguridad y disponibilidad de los recursos, se realizó un ejercicio de benchmarking financiero para comparar las condiciones ofrecidas por distintas entidades del sistema financiero.

Como resultado de dicho análisis, se determinó que la mejor alternativa correspondía a la renovación del Certificado de Depósito a Término (CDT) con la entidad Davivienda, procediéndose a la constitución del CDT No. 5195489, con fecha de inicio el 14 de octubre de 2025 y vencimiento el 20 de abril de 2026.

Las condiciones financieras de la inversión son las siguientes:

- Valor: \$531.995.170
- Plazo: 180 días
- Tasa de interés: 8,5% E.A.

Esta inversión responde a una estrategia de manejo prudente de los recursos financieros de la Cooperativa, orientada a la preservación del capital, la generación de rentabilidad sobre los excedentes de liquidez y el mantenimiento de una

adecuada disponibilidad de recursos en el corto plazo, sin comprometer la estabilidad financiera ni la capacidad operativa de la entidad.

5.8 Logros Relevantes – 2025

- Organización integral del área de Tesorería, fortaleciendo la gestión documental y estructurando el archivo físico y digital, así como normalizando los flujos de información con proveedores y áreas internas.
- Implementación de un control diario de confirmación de transferencias en todas las agencias y en la sede principal, fortaleciendo la trazabilidad de los movimientos financieros y reduciendo riesgos operativos y de conciliación.
- Estabilización y mejora en la programación de pagos, garantizando el cumplimiento oportuno de las obligaciones y una mayor previsibilidad del flujo de caja.
- Fortalecimiento del control de caja menor, asegurando el adecuado soporte documental, el cumplimiento de los topes establecidos y la correcta causación contable.
- Coordinación y control del servicio de transporte de valores, contribuyendo a la reducción de la exposición al riesgo en el manejo de efectivo y al ordenamiento de los despachos en las diferentes agencias.
- Consolidación y análisis de reportes financieros y operativos como soporte para la toma de decisiones administrativas y el fortalecimiento de los controles internos.

5.9 Riesgos identificados

Se identifica un riesgo operativo y de control asociado a la concentración de funciones críticas del área de Tesorería, situación que puede limitar la adecuada segregación de funciones y aumentar la exposición a errores operativos, retrasos en los procesos y afectaciones en la continuidad del servicio ante eventuales ausencias o contingencias.

Con el propósito de mitigar este riesgo y fortalecer el sistema de control interno, se recomienda la asignación permanente de un cargo de apoyo en Tesorería, que permita una distribución adecuada de responsabilidades, asegure la continuidad operativa del área y refuerce los mecanismos de control, supervisión y respaldo de la gestión financiera.

5.10 Recomendaciones Estratégicas – 2026

- Fortalecimiento de la estructura operativa de Tesorería: Se recomienda la asignación permanente de un cargo de apoyo en Tesorería, con el fin de fortalecer la segregación de funciones, asegurar la continuidad operativa del área y reducir los riesgos asociados a la concentración de responsabilidades críticas.
- Optimización del costo del transporte de valores en agencias: Se sugiere realizar una revisión integral del contrato y del esquema operativo con el proveedor Transporte de Valores del Sur, evaluando la frecuencia de visitas, el volumen efectivo transportado y las condiciones tarifarias, con el objetivo de identificar oportunidades de eficiencia y control del gasto, sin afectar los niveles de seguridad operativa.
- Seguimiento y redefinición del canal de ventas financiadas (ADDI): Se recomienda analizar de manera integral el desempeño del canal ADDI, considerando su comportamiento reciente, la concentración de ventas por agencias y su impacto en el flujo de caja, con el fin de definir una estrategia clara frente a su fortalecimiento, optimización o racionalización como mecanismo de financiación.
- Fortalecimiento del control presupuestal y análisis de gastos recurrentes: Implementar un esquema periódico de seguimiento y análisis comparativo de los principales gastos operativos, priorizando aquellos con tendencia creciente, que permita anticipar desviaciones presupuestales, sustentar procesos de renegociación y mejorar la planeación financiera.
- Formalización y documentación de los procesos de Tesorería: Consolidar y actualizar los procedimientos operativos y controles clave del área de Tesorería en manuales formales, con el propósito de estandarizar la operación, reducir la dependencia de personas específicas y facilitar procesos de empalme, auditoría y mejora continua

Conclusión Y Recomendaciones Del Área

La gestión de Tesorería durante la vigencia 2025 se desarrolló bajo criterios de orden, control y cumplimiento, garantizando la adecuada administración de los recursos financieros de la Cooperativa y el cumplimiento oportuno de sus obligaciones operativas, financieras y administrativas.

Durante el período evaluado, se fortalecieron los controles internos, la trazabilidad de las operaciones y la organización de los procesos, permitiendo mejorar la

visibilidad de la información financiera, reducir riesgos operativos y sentar bases sólidas para una gestión más eficiente y transparente.

Así mismo, se evidenció un manejo prudente de la liquidez, la optimización de los excedentes financieros mediante decisiones de inversión alineadas con el perfil de riesgo de la Cooperativa, y el fortalecimiento de mecanismos que apoyan la operación comercial sin comprometer la estabilidad financiera, como el uso del canal de ventas financiadas.

No obstante, el análisis realizado permitió identificar riesgos asociados a la concentración de funciones críticas en el área de Tesorería, así como oportunidades de mejora en la estructura operativa y en la optimización de algunos gastos recurrentes, los cuales han sido debidamente documentados y acompañados de recomendaciones concretas para su mitigación.

En este sentido, las recomendaciones planteadas para la vigencia 2026 están orientadas a consolidar los avances alcanzados, fortalecer el control interno, mejorar la eficiencia operativa y asegurar la sostenibilidad financiera de la Cooperativa, contribuyendo de manera responsable y técnica a la toma de decisiones por parte de los órganos de gobierno.

6. GESTIÓN SG-SST

El informe se elabora en cumplimiento de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, en especial el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, así como demás disposiciones y lineamientos emitidos por el Ministerio del Trabajo, garantizando que la gestión del SG-SST se encuentre alineada con los requisitos legales y las buenas prácticas en prevención de riesgos laborales.

6.1 Certificado de Accidentalidad emitida por la ARL colmena durante el año 2025 en la Cooperativa

Se adjunta certificado de accidentalidad emitido por Colmena Seguros, en la cual se evidencia que, durante el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, la Cooperativa Vallecaucana de Transportadores no registró accidentes laborales reportados ante la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Este resultado constituye un indicador positivo en materia de prevención y control de riesgos laborales, y refleja un desempeño favorable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante la vigencia 2025, como resultado de las acciones de control, seguimiento y promoción de condiciones laborales seguras.



CERTIFICACIÓN DE ACCIDENTALIDAD

Colmena Seguros se permite certificar que la empresa relacionada a continuación no reportó accidentes de trabajo durante el periodo comprendido entre el 01/01/2025 y el 31/12/2025 a esta administradora.

RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA VALLECAUCANA DE TRANSPORTADORES LTDA
CC/NIT:	890302901
CONTRATO:	99023
CIUDAD:	SANTIAGO DE CALI
INICIO VIGENCIA:	01/12/2013
ESTADO ACTUAL:	VIGENTE

La presente se expide a los 22 días del mes de enero del año 2026.

6.2 Registro personal de Inducción y Afiliación a ARL

Durante el año 2025 se realizó la capacitación y afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) de un total de 22 personas. De este grupo, 13 trabajadores se encuentran actualmente vinculados a la Cooperativa, mientras que 9 se retiraron durante la vigencia evaluada.

Este registro evidencia la gestión permanente en los procesos de inducción, capacitación y afiliación al SG-SST, garantizando que los colaboradores cuenten con la formación inicial y la cobertura en riesgos laborales desde el inicio de su vinculación

INFORMACIÓN AFILIACIÓN ARL AÑO 2025					
Apellidos y Nombres	Cedula Numero	Fecha de Ingreso	ÁREA	SEDE	Fecha de Retiro
MELLENDEZ BENAVIDEZ DIEGO FERNANDO	1005705577	26/04/2024	TESORERÍA	ALMACÉN PRINCIPAL	30/09/2025
GUTIERREZ TIRADO JAIRO ALBERTO	10179123	14/04/2025	BODEGA	ALMACÉN PRINCIPAL	
LANDAZURY REINA EDWIN	94522124	17/03/2025	BODEGA	ALMACÉN PRINCIPAL	31/03/2025
CUERO VIDAL LUIS FERNANDO	1059450017	6/03/2025	AUXILIARES DE BODEGA	ALMACÉN PRINCIPAL	15/12/2025
MICOLTA RUIZ JUAN SEBASTIAN	1005969014	17/07/2025	AUXILIARES DE BODEGA	ALMACÉN PRINCIPAL	
USURRIAGA VALENCIA JUAN DAVID	1144088853	20/01/2025	AUXILIARES DE BODEGA	ALMACÉN PRINCIPAL	
CAMILO JOSE SILVIO	76264503	2/12/2025	ALMACÉN PRINCIPAL	ALMACÉN PRINCIPAL	
JARAMILLO PENA JOSE JAMES	94385102	19/08/2025	ALMACÉN PRINCIPAL	ALMACÉN PRINCIPAL	15/10/2025
MARIN CABEZAS JORGE ENRIQUE	1143962084	5/08/2019	ALMACÉN PRINCIPAL	ALMACÉN PRINCIPAL	21/06/2025
PINEDA SANCHEZ JESUS DAVID	16939823	6/11/2025	ALMACÉN PRINCIPAL	ALMACÉN PRINCIPAL	
AGUIRRE AGUIRRE ANDRES FELIPE	1144091145	15/08/2025	MENSAJERIA VENTAS	ALMACÉN PRINCIPAL	30/11/2025
ESCOBAR ECHANDIA JUAN DAVID	1113670376	17/03/2025	LUBRITECA PALMIRA	LUBRITECA PALMIRA	
ROJAS LUIS DAVID	1143875101	28/08/2023	LUBRITECA CALI	LUBRITECA CALI	
PERDOMO MARTINEZ MARIA FERNANDA	31577884	22/09/2025	SECRETARIA GENERAL	ADMINISTRACIÓN	
BALLESTEROS LAVERDE GERALDINE	1112484519	7/05/2025	CONTABILIDAD	ADMINISTRACIÓN	1/09/2025
ECHVERRY GIRALDO JHON HEYMER	1107093680	29/04/2025	CONTABILIDAD	ADMINISTRACIÓN	
HERNANDEZ LORZA LAURA VALENTINA	1113694830	19/09/2025	CONTABILIDAD	ADMINISTRACIÓN	25/01/2026
NOGUERA MARIN HUMBERTO JOSE	94311146	15/10/2025	CONTABILIDAD	ADMINISTRACIÓN	
TORRES VARGAS YOHANNA	66765436	21/07/2025	CONTABILIDAD	ADMINISTRACIÓN	31/10/2025
PEREA RENTERIA DIANA MARCELA	1006195625	1/02/2025	TALENTO HUMANO	ADMINISTRACIÓN	10/01/2026
VELASCO ALVAREZ DIANA XIMENA	31574390	21/07/2025	TALENTO HUMANO	ADMINISTRACIÓN	
VARGAS SERRANO NESTOR ALFREDO	6384202	29/04/2025	GESTIÓN COMERCIAL	ADMINISTRACIÓN	

6.3 Actualización del documento para la implementación del sistema de vigilancia epidemiológico y Revisado por la asesora de prevención ARL Colmena.

La actualización del documento relacionado es fundamental para fortalecer la prevención y el control de riesgos laborales asociados a enfermedades profesionales y condiciones de salud en el entorno laboral.

Este documento permite identificar, monitorear y gestionar de manera oportuna los riesgos epidemiológicos que pueden afectar la salud de los trabajadores, priorizando aquellas enfermedades y condiciones con mayor incidencia o impacto dentro de la organización.



Cordial saludo,

Diana me permito compartir el documento actualizado para la implementación del sistema de vigilancia epidemiológico de la empresa.

Quedo atenta ante cualquier inquietud.

Cordialmente.

Shayla Morales García

Asesor de Prevención por Proyecto

Calle 52 norte N°. 5bn - 102 Cali, Colombia

Tel: 300 735 61 06

6.4 Inspecciones del puesto de trabajo según la norma técnica colombiana 5831 con acompañamiento de la ARL.

Durante el período evaluado se realizaron cuatro (4) estudios de puestos de trabajo correspondientes a los cargos de persona de caja, vendedor de mostrador, lubricador y personal de bodega, en cumplimiento de la Norma Técnica Colombiana NTC 5831, con el acompañamiento de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL).

Estos estudios permitieron identificar y evaluar los riesgos asociados a cada puesto, con énfasis en factores ergonómicos, posturales y de carga física, con el propósito de definir medidas de control orientadas a la prevención de lesiones musculoesqueléticas y al mejoramiento de las condiciones laborales.

Los resultados obtenidos constituyen un insumo clave para la implementación de acciones correctivas y preventivas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), fortaleciendo la gestión del riesgo y contribuyendo a la protección de la salud de los trabajadores, en concordancia con el enfoque de mejora continua del ciclo PHVA (Planear, Hacer, Verificar, Actuar)

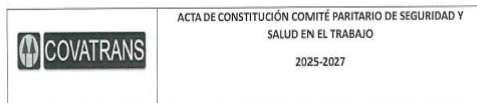


6.5 Elección y conformación del Comité Paritario De Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

La elección y conformación del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST) constituye un elemento fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en la medida en que garantiza la participación activa y organizada tanto de los trabajadores como del empleador en la gestión de la seguridad y la salud laboral.

La importancia del COPASST radica en su función de apoyar la identificación de peligros, la evaluación de riesgos y la implementación de medidas de prevención y control, contribuyendo a la reducción de accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Así mismo, actúa como un canal formal de comunicación entre los trabajadores y la administración, fortaleciendo la cultura de prevención y el compromiso colectivo con condiciones de trabajo seguras y saludables.

En este contexto, las votaciones realizadas a través de formularios electrónicos arrojaron como resultado la elección de Yamile Franco, con catorce (14) votos, y Luisa Morales, con diez (10) votos, como representantes de los trabajadores. Por parte del empleador, fueron designados Norve Torres y Diego Meléndez, quedando así conformado el COPASST de manera completa y conforme a la normativa vigente.



ACTA DE CONSTITUCIÓN COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
2025-2027

El día 03 de Marzo de 2025, siendo las 3:30 pm, en las instalaciones de la empresa COOPERATIVA VALLECAUCANA DE TRANSPORTADORES, se reunieron el representante por parte del empleador y trabajadores electos para conformar el Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, para oficializar su constitución y dar inicio a su funcionamiento; cumpliendo así, con lo dispuesto en la Resolución 2013 de 1986, en la Resolución 1016 de 1998, en el Decreto 1295 de 1994 y el Decreto 1072 de 2015 en su capítulo 6, así como a las demás exigencias del Ministerio de Trabajo y lo dispuesto en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

1. Presentación de los miembros del Comité:

REPRESENTANTES POR PARTE DEL EMPLEADOR		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
Norve Torres Torres	Auxiliar de Bodega	Principal
Diego Meléndez	Auxiliar Contable	Suplente

REPRESENTANTES POR PARTE DEL LOS TRABAJADORES		
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	REPRESENTANTE
Yamileth Franco	Auxiliar de cartería	Principal
Luisa Fda Moreles	Auxiliar Administrativo	Suplente



ACTA DE CIERRE DE LAS VOTACIONES PARA ELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS AL COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

EMPRESA: COOPERATIVA VALLECAUCANA DE TRANSPORTADORES

PERIODO: 2025 - 2027

Siendo las 3 pm del día 03 de Marzo de 2025, se dio por finalizado el proceso de votación para elección de los candidatos al COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO por parte de los trabajadores para el período que va de 03 de Marzo de 2025 a 03 de Marzo de 2027.

RESULTADOS OBTENIDOS DEL CONTEO DE VOTOS:

NOMBRE	No de Votos
Yamileth Franco	14
Luisa Fda Moreles	10
Luis Mario Arce	4
Votos en blanco	4

Como Coordinador de la mesa de votación



Jorge-Armando Zambrano Castaño
Cédula: 75105297

6.6 Elección y conformación del Comité De Convivencia Laboral (COCOLA).

Durante el período evaluado se realizó la elección y conformación del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) mediante votación virtual a través de Microsoft Forms, garantizando la participación y transparencia del proceso.

En este contexto, las votaciones realizadas a través de formularios electrónicos arrojaron como resultado la elección de Yamile Franco, con veintitrés (23) votos, y Luis Mario, con once (11) votos, como representantes de los trabajadores. Por parte del empleador, fueron designados Jhon Jaramillo y Jhon Echeverry, quedando así conformado el (COCOLA) de manera completa y conforme a la normativa vigente.

3. Seleccione la persona que usted considere que deba representarlo en el COCOLA



6.7 Actualización de la Matriz Legal SST

La actualización de la matriz legal del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) constituye un elemento fundamental para asegurar el cumplimiento permanente de la normativa vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. Este proceso permite identificar oportunamente las obligaciones legales aplicables, prevenir posibles sanciones y garantizar que las acciones del sistema se encuentren alineadas con los requisitos normativos y con la protección integral de la salud y seguridad de los trabajadores.

Durante el año 2025, se incorporaron a la matriz legal cinco (5) nuevas resoluciones, dos (2) circulares y un (1) decreto, correspondientes a disposiciones recientemente expedidas y aplicables a la Cooperativa. Con estas actualizaciones, la matriz legal se mantiene plenamente vigente y ajustada al marco normativo actual, fortaleciendo el cumplimiento legal y la gestión preventiva del SG-SST.

En concordancia con dichas actualizaciones normativas, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 se desarrollaron diversas actividades orientadas a su implementación y cumplimiento. Entre las principales acciones se destaca la realización de una jornada de vacunación contra la fiebre amarilla, así como la

actualización y ajuste de los procedimientos vigentes del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, atendiendo los requerimientos normativos y técnicos aplicables.


Estas actividades permitieron fortalecer el cumplimiento legal, mejorar las condiciones de prevención y mantener el sistema alineado con los estándares establecidos, en coherencia con el enfoque de mejora continua del ciclo PHVA.

ITEM	COMPONENTE O TEMA	TITULO	ENTIDAD EMISORA	JERARQUIA DE LA NORMA	AÑO	ARTÍCULO QUE APLICA	EXPLICACIÓN DEL ARTICULO
141	AMBIENTES 100% LIBRES DE HUMO	Por la cual se adopta el Manual para la señalización de los ambientes 100% libres de humo de tabaco y aerosoles emitidos por sus sucedáneos e imitadores	Ministerio de Salud y protección social	Resolucion 0624	2025	Toda	Tiene por objeto adoptar el Manual para la señalización de los ambientes 100% libres de humo de tabaco y aerosoles emitidos por sucedáneos e imitadores.
142	EMERGENCIA SANITARIA EN TERRITORIO NACIONAL POR BROTE CAUSADO POR EL VIRUS DE FIEBRE AMARILLA	Por medio del cual se declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por el brote causado por el virus de la fiebre amarilla y se adoptan medidas para prevención y control	Ministerio de Salud y protección social	Resolucion 0691	2025	Toda	Se declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional por el brote causado por el virus de la fiebre amarilla y se adoptan medidas para su prevención y control
143	ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN ANTE EMERGENCIA SANITARIA EN TERRITORIO NACIONAL POR BROTE CAUSADO POR EL VIRUS DE FIEBRE AMARILLA	Acciones de promoción y prevención en riesgos laborales para los y las trabajadoras ante la declaración de la emergencia sanitaria por brote del virus de la fiebre amarilla, en todo el territorio nacional, mediante la resolución 691 de 2025 expedida por el ministerio de salud y la protección social	Ministerio de Salud y protección social	Circular 0045	2025	Toda	Se establecen Acciones de promoción y prevención en riesgos laborales para los y las trabajadoras ante la declaración de la emergencia sanitaria por brote del virus de la fiebre amarilla, en todo el territorio nacional, mediante la resolución 691 de 2025 expedida por el ministerio de salud y la protección social
142	FORMULARIO UNICO DE AFILIACION Y REPORTE DE NOVEDADES AL SISTEMA GENERAL DE RIESGO LABORALES	Por la cual se adopta el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales	Ministerio de Salud y protección social	Resolucion 413	2025	Toda	Tiene como objeto adoptar el Formulario Único de Afiliación y Reporte de Novedades al Sistema General de Riesgos Laborales.
143	SE REGULA LA PRACTICA DE EVALUACIONES MEDICAS OCUPACIONALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES	Por la cual se regula la practica de evaluaciones medicas ocupacionales, y se dictan otras disposiciones	Ministerio del Trabajo	Resolucion 1843	2025	Art. 5, 7 al 28	Su objetivo es regular la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales, así como el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales, con alcance a todos los trabajadores y trabajadoras del país, independientemente del sector económico, tipo de vinculación laboral o afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales.

6.8 Actualización de la Matriz de identificación de peligros y valoración de los riesgos. Operativa -Administrativa

La Actualización de la Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos (MIPYR), se realiza anualmente para garantizar que la identificación de peligros y la valoración de riesgos reflejen las condiciones reales de trabajo. Esto permite implementar medidas preventivas eficaces, priorizar acciones estratégicas y cumplir con la normativa colombiana (Decreto 1072 de 2015, artículo 2.2.4.6.15), asegurando la seguridad del personal y la continuidad operativa.

Para el año 2025 se hicieron la anexión de los riesgos a las labores de las bandas que se realizan en la Lubriteca de palmira, dado que estaba inmenso en otro proceso para este año se separó.

REQUISITOS GENERALES						CONTROLES EXISTENTES			EVALUACION DEL RIESGO									
Proceso	Zona / Lugar	Actividades	Tareas	Recurso (SI/NO)	Descripcion	Clasificacion	Efectos Posibles	Fuente	Medio	Individuo	Nivel de Deficiencia (ND)	Nivel de Exposición	Nivel de Probabilidad (ND/NEL)	Interpretación del Nivel de la Probabilidad	Nivel de Consecuencia	Nivel de Riesgo (NR) e Intervención	Interpretación del NR	Aceptabilidad de Riesgo
						MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, VALORACION DE RIESGOS 2025												
ELAVORADO POR: Diana Alexandra Vargas						REVISADO: WILSON (ARL COLMENA)						APROBADO: Carolina Bernal Gomez						

6.9 Semana de la Seguridad y Salud en el trabajo.

El 29 de agosto de 2025, en la sede principal de la Cooperativa, se llevó a cabo una jornada de vacunación en articulación con las enfermeras de la IPS del barrio El Rodeo, durante la cual se aplicaron vacunas contra la fiebre amarilla, influenza y tétano, con la participación del personal de dicha sede.

De manera complementaria, la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) Colmena participó en la jornada mediante la realización de masajes corporales enfocados en manos y extremidades superiores, como estrategia de intervención preventiva orientada a la mitigación de riesgos biomecánicos. Esta actividad contribuyó al bienestar físico de los colaboradores y a la prevención de molestias musculares y lesiones asociadas a la ejecución de las actividades operativas diarias.

6.10 Reporte de Estándares mínimos ante la ARL 2025.

El reporte de Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se realiza de manera anual con el fin de evaluar y evidenciar el nivel de implementación del sistema, de conformidad con lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, la cual define los requisitos mínimos que deben cumplir las organizaciones para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores.

Para la vigencia 2025, la Cooperativa alcanzó un nivel de cumplimiento del 97,75%, resultado que se mantiene en línea con el obtenido en el año inmediatamente anterior. Este desempeño evidencia la estabilidad y adecuada gestión del SG-SST, así como el compromiso institucional con el cumplimiento normativo y la prevención de riesgos laborales.

El no alcance del 100% de cumplimiento obedece a que, conforme a la metodología de evaluación, dicho puntaje exige la realización de una auditoría externa del

sistema, actividad que actualmente no ha sido implementada por la Cooperativa. En este contexto, el resultado obtenido se considera satisfactorio y coherente con el alcance y los recursos disponibles del SG-SST.

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	100 %
	Gestión Integral	100 %
Hacer	Gestión de la salud	95 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	100 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SGSST	75 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		97,75 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 15/12/2025

6.11 Entrega plan de Emergencia

El Plan de Emergencias es un instrumento fundamental del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), mediante el cual se definen las políticas, la organización y los procedimientos necesarios para responder de manera oportuna, eficaz y segura ante situaciones de emergencia, calamidad o desastre, con el propósito de mitigar impactos sobre las personas, los bienes y la continuidad operativa de la Cooperativa.

En el mes de octubre de 2025, la empresa ASOSIT S.A.S., proveedor de la ARL Colmena, realizó la entrega y evaluación del Plan de Emergencias, identificando un total de siete (7) hallazgos. De estos, tres (3) corresponden a condiciones del sistema eléctrico, las cuales no cumplen con los requerimientos establecidos en el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas (RETIE). La atención de estos hallazgos requiere intervenciones estructurales que no permiten su corrección inmediata.

Así mismo, dos (2) hallazgos estuvieron relacionados con el área de bodega, los cuales a la fecha del presente informe ya fueron corregidos y cuentan con seguimiento activo para prevenir su reincidencia. Un (1) hallazgo adicional corresponde a la realización del simulacro de emergencia, actividad para la cual ya se definió una fecha tentativa de ejecución durante la vigencia 2026.

Con lo anterior, se deja evidencia de la trazabilidad en la gestión de los hallazgos, teniendo en cuenta que la normativa establece un plazo de hasta un año para la implementación de las acciones correctivas. A la fecha de presentación de este informe, se ha dado cierre al 42% de los hallazgos identificados, quedando

pendientes aquellos asociados al sistema eléctrico, los cuales requieren definición y priorización institucional para su ejecución.

6.12 Simulacro de Evacuación

El simulacro de emergencia realizado el 9 de diciembre de 2025 se llevó a cabo exclusivamente en la sede principal y contó con la participación de la totalidad de los empleados de dicha sede. Este ejercicio permitió realizar una evaluación interna del Plan de Emergencias, identificando oportunidades de mejora relacionadas con el tiempo de respuesta, el comportamiento del personal, el uso adecuado de las rutas de evacuación y la efectividad del punto de encuentro.

Así mismo, se contó con la participación activa de la Brigada de Emergencias, la cual apoyó la coordinación, orientación y control del personal durante el desarrollo de la actividad, contribuyendo al adecuado manejo de la situación simulada y al fortalecimiento de la cultura de prevención.



Conclusión

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa evidenció una gestión sólida y responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), reflejada en el cumplimiento normativo, la prevención efectiva de riesgos laborales y el fortalecimiento de la cultura de seguridad y autocuidado entre los trabajadores.

Los resultados obtenidos, entre ellos la ausencia de accidentes laborales reportados ante la ARL, el mantenimiento de un nivel de cumplimiento del 97,75% en los Estándares Mínimos, la actualización permanente de la matriz legal y de los instrumentos técnicos del sistema, así como la conformación y funcionamiento de los comités obligatorios, demuestran la continuidad y estabilidad del SG-SST, en coherencia con los lineamientos del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019.

Así mismo, las actividades desarrolladas en materia de capacitación, vigilancia epidemiológica, inspecciones de puestos de trabajo, jornadas de promoción y prevención, y la gestión del Plan de Emergencias, permitieron identificar oportunidades de mejora y dar trazabilidad a los hallazgos detectados, de los cuales a la fecha se ha logrado el cierre del 42%, manteniendo un plan de acción definido para los pendientes, especialmente aquellos relacionados con el sistema eléctrico, cuya atención requiere decisiones y recursos por parte del Consejo de Administración.

En conclusión, el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Cooperativa se encuentra implementado, operativo y en mejora continua, constituyéndose en una herramienta fundamental para la protección de la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, así como para la sostenibilidad y continuidad de la operación, quedando como compromiso institucional fortalecer las acciones pendientes y avanzar progresivamente hacia niveles superiores de madurez del sistema.

7. GESTIÓN AMBIENTAL

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa Vallecaucana de Transportadores COVATRANS desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión ambiental empresarial, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y con el acompañamiento de asesoría técnica especializada.

La gestión ambiental se enfocó principalmente en el manejo integral de residuos sólidos y peligrosos, el seguimiento al cumplimiento de los reportes ante las autoridades ambientales competentes, la actualización de la matriz legal y de aspectos e impactos ambientales, y la adopción de decisiones orientadas a mitigar riesgos de incumplimiento normativo.

En el período evaluado, la Cooperativa fue clasificada como gran generador de residuos peligrosos, destacándose la sede principal de Cali como el mayor punto de generación, debido al manejo de baterías usadas de plomo ácido y otros residuos asociados a la operación. Así mismo, se evidenció un incremento en la generación de residuos en algunas sedes, asociado al aumento en la demanda de los servicios prestados.

Como aspecto relevante, se identificaron brechas relacionadas con la infraestructura para el almacenamiento temporal de residuos, especialmente la ausencia de centros de acopio adecuados en las sedes Palmira y Piendamó, situación que representa un riesgo ambiental y operativo, y frente a la cual se plantearon acciones de mejora para la siguiente vigencia.

Adicionalmente, durante el año se tomó la decisión de cambiar el gestor de residuos peligrosos, como medida preventiva ante incumplimientos en la entrega de certificados de disposición final, iniciando en 2026 la operación con un nuevo proveedor autorizado, con el aval de la Gerencia.

Las actividades desarrolladas permitieron avanzar en el cumplimiento normativo y en el fortalecimiento de prácticas ambientales responsables; no obstante, se identifican retos importantes para la vigencia 2026, relacionados con la adecuación de infraestructura, la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos y la consolidación de acciones de sostenibilidad en todas las sedes de la Cooperativa.

7.1 Líneas de Acción Institucional, para una adecuada Gestión Ambiental.



7.2 Recursos Económicos Gestión Ambiental

Inversión: La Inversión llevada a cabo por la empresa en temas es la siguiente:

ACTIVIDADES	
Asesoría en SGA	Anual
Compra de recipientes (nuevo código de colores)	Cambio de código de colores
Disposición de residuos peligrosos	RESPEL

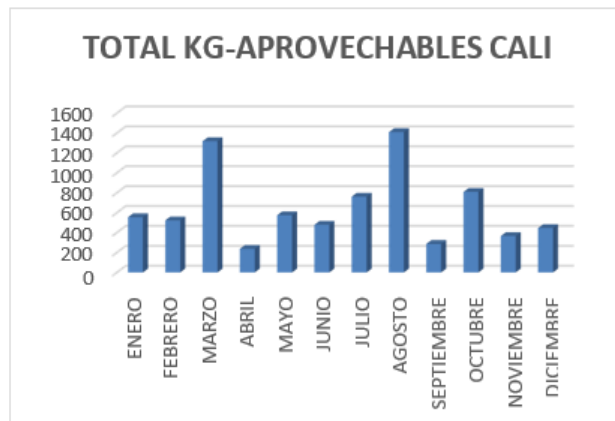
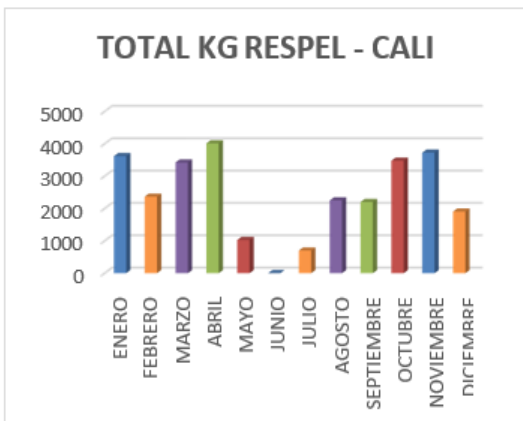
7.3 Manejo de Residuos Sólidos.

Durante el año 2025 se continua trabajando en la gestión adecuada de residuos sólidos y peligrosos, es importante resaltar que aún las sedes de Palmira y Piendamó, continúan sin tener un sitio definido para el almacenamiento temporal y manejo interno de los residuos generados en las actividades, en la siguiente tabla se muestra la cantidad de residuos generados en las tres sedes, teniendo presente que las BUPA (Baterías Usadas de Plomo Acido) aportan una cantidad importante, lo que clasifica a la empresa como gran generador de RESPEL, éstas solo son recolectadas en la sede principal ubicada en la ciudad de Santiago de Cali.

MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS POR SEDE (KG) - 2025	
CALI	28.705
PALMIRA	782
PIENDAMO	2.924

El peso generado en Cali obedece a que la sede maneja las BUPA, de las sedes Piendamó y Palmira, es importante resaltar que todos los residuos peligrosos deben ser manejados por un gestor autorizado como normativamente es exigido por la entidad ambiental competente.

En comparación con el año 2024, el aumento en los residuos de Cali y Piendamó, obedecen a un incremento en la demanda de los servicios ofrecidos, así mismo el aumento de la compra de BUPA, a continuación, se muestran cantidades de acuerdo con tipos de residuos generales en las sedes de Cali periodo 2025.



7.4 Centro de Acopio – Unidad técnica de Almacenamiento

continúa pendiente la construcción/adecuación del centro de acopio de residuos con todas las características exigidas en la ley y la disminución del volumen de residuos sólidos generados, este último revalidado en un aforo especial realizado cuando esté operando y en funcionamiento el nuevo sitio. Actividad que mostrara en tiempo real el comportamiento real del manejo interno de todo tipo de residuos y posibles ahorros en la tasa de aseo pagada actualmente.

Tasa aseo 2025	Cobro por tasa de aseo	Tasa aseo 2026	Disminución con respecto 2025- 2026	Ahorros mensuales	Ahorros anuales

De esta manera se puede representar los indicadores de ahorro al tener un sitio adecuado de residuos con una persona responsable del manejo de la misma en cuanto al despacho y seguimiento, el cual puede ser la persona de oficios generales y/o el responsable de la gestión ambiental.

El centro de acopio debe contar con las siguientes características básicas según normatividad ambiental vigente, Decreto 1076 de 2015 – GTC 24

Las instalaciones y contenedores deberían contar con las características estructurales, de resistencia química-física y de equipos de emergencia, adecuados para los residuos que allí se almacenen.

Estos sitios deberían reunir unas condiciones adecuadas para facilitar el acopio seguro y contar con recipientes que faciliten la labor. Además, deberían:

- Contar con adecuada señalización.
- Permanecer en un estado de orden y aseo.
- Contar con protección para aguas lluvias.
- Contar con iluminación y ventilación adecuados.
- Poseer paredes lisas de fácil limpieza, pisos duros y lavables, con ligera pendiente al interior impermeabilizados.
- Poseer acometida de agua y drenaje para lavado
- Contar con equipos adecuados para extinción de incendios y con fecha de vencimiento válida.

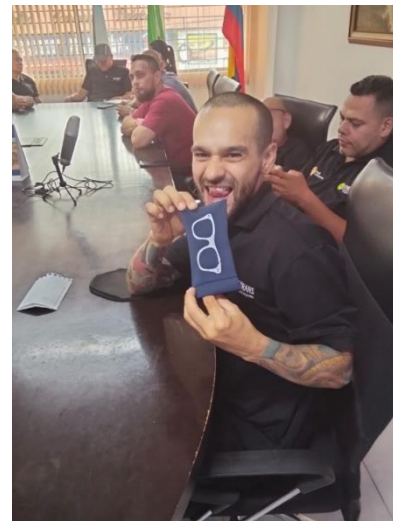
- Contar con un programa de control de vectores y con elementos que restrinjan el acceso de los mismos (ratas, insectos, perros, etc.), con el fin de conservar los materiales y prevenir focos de enfermedad.
- Tener espacio suficiente por tipo de residuo o recipiente para esta labor.
- Disponer de una báscula para establecer un control de generación por indicadores (para sector industrial, comercial, institucional y de servicios)
- No estar ubicados en áreas de espacio público
- Contar con un sistema de control de olores.
- Contar con la separación interna de residuos aprovechables, peligrosos y ordinarios
- Debe de contar con acceso restringido y permanecer con seguridad, donde solo personas autorizadas puedan acceder.
- El centro debe de contar con fácil acceso de los vehículos recolectores para disposición final.

Es de resaltar que la empresa COVATRANS, no cuenta con un sitio adecuado de residuos, sin embargo, ya tiene un posible espacio seleccionado el cual se debe modificar con las mínimas condiciones exigidas por norma.

Las sedes Piendamó y Palmira, deben establecer al igual que Cali un sitio dispuesto para el almacenamiento temporal de residuos, en el diagnóstico entregado pueden observar más a fondo esta situación.

7.5 Manejo Interno de Residuos

Es de resaltar que la gestión integral de residuos es un mejoramiento continuo, para impulsar esta apuesta, se realizó capacitación en las personas tanto administrativo como operativo, teniendo presente que es uno de los puntos exigidos por la certificación de Green Pass, tanto para la sede Cali, acogiendo a la Sede Palmira en el mejoramiento de sus prácticas sostenibles.



Resaltando que la certificación de Green Pass continúa aportando en los siguientes puntos

- **Confianza y Sostenibilidad:** Ofrece al consumidor la garantía de encontrar lubricantes 100% confiables y originales.

- **Gestión Ambiental:** Asegura la correcta disposición de residuos peligrosos (aceite usado) y aprovechables, además de fomentar la economía circular mediante la transformación de envases.
- **Prestigio y Reputación:** Los puntos de venta obtienen un sello de excelencia certificado por Icontec, lo que mejora su imagen y cercanía con los clientes.
- **Eficiencia:** El personal del punto de venta recibe capacitación especializada, garantizando un servicio superior y una correcta asesoría técnica.

En las inspecciones realizadas durante el año 2025, se evidencia un avance en la separación en la fuente, resaltando el área de la Lubriteca, sin embargo, hay puntos que se deben mejorar y esto se viene trabajando con el personal y líderes de proceso.



El mejoramiento continuo no busca la perfección técnica inmediata, sino la adopción de una cultura de gestión responsable que evoluciona constantemente, por lo anterior se debe continuar con la compra de las estibas antiderrame y colocar en práctica el programa de riesgo químico, que ayuda a mitigar y/o controlar puntos críticos en el proceso.

7.6 Reporte de RESPEL ante Autoridades Ambientales Año 2025

Sede Cali (DAGMA) – Reporte en proceso con fecha máxima 28 de marzo/2025
Sede Palmira (CVC) – Reporte en proceso con fecha máxima 28 de marzo/2025
Sede Piendamó (CRC) – Reporte en proceso con fecha máxima 28 de marzo/2025

Como novedad se resalta que durante el año 2025, se siguen presentando inconvenientes con los certificados del Gestor Cat Combustible, algunos comprobantes de salida no cuentan con las certificaciones correspondientes, por lo anterior se está ajustando la información para no tener inconvenientes con la autoridad ambiental, al realizar el cruce de material dispuesto con los gestores autorizados, a la fecha del respectivo informe deben los siguientes certificados, novedad que está ayudando a gestionar la Jefe de Gestión Humana de la empresa.

CERTIFICADOS FALTANTES AÑO 2025						
FECHA DE RECOLECCIÓN	SUCURSAL	GESTOR	#COMPROBANTE ANTE DE RECOLECCIÓN	TIPO DE RESIDUO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
07/04/2025	PALMIRA	CAT COMBUSTIBLES	12942	ACEITE USADO	220	GALÓN
07/04/2025	PALMIRA	CAT COMBUSTIBLES	12942	FILTROS METALICOS	40	KG
22/05/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13290	ACEITE USADO	294	GALÓN
22/05/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13290	ASERRIN CONTAMINADO	79	KG
22/05/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13290	FILTROS METALICOS	43	KG
05/06/2025	PALMIRA	CAT COMBUSTIBLES	14007	ACEITE USADO	220	GALÓN
05/06/2025	PALMIRA	CAT COMBUSTIBLES	14007	FILTROS METALICOS	40	KG
05/06/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13594	ACEITE USADO	265	GALÓN
05/06/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13594	ASERRIN CONTAMINADO	83	KG
05/06/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13594	FILTROS METALICOS	41	KG
05/06/2025	CALI	CLARIOS	1064296	BATERIAS USADAS	20	UNIDAD
13/05/2025	CALI	CLARIOS	1065442	BATERIAS USADAS	31	UNIDAD
13/06/2025	CALI	CLARIOS	253424	BATERIAS USADAS	26	UNIDAD
20/06/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	14138	ACEITE USADO	309	GALÓN
20/06/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	14138	ASERRIN CONTAMINADO	87	KG
20/06/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	14138	FILTROS METALICOS	41	KG
26/06/2025	CALI	CLARIOS	1079243	BATERIAS USADAS	50	UNIDAD
06/07/2025	CALI	CLARIOS	1070419	BATERIAS USADAS	57	UNIDAD
08/07/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13690	ACEITE USADO	270	GALÓN
08/07/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13690	ASERRIN	89	KG

				CONTAMINADO		
08/07/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13690	FILTROS METALICOS	35	KG
21/07/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13453	ACEITE USADO	290	GALÓN
21/07/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13453	ASERRIN CONTAMINADO	82	KG
21/07/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13453	FILTROS METALICOS	38	KG
14/08/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13721	ACEITE USADO	270	GALÓN
14/08/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13721	ASERRIN CONTAMINADO	69	KG
14/08/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13721	FILTROS METALICOS	28	KG
20/08/2025	PIENDAMO	CAT COMBUSTIBLES	13835	ACEITE USADO	251	GALÓN
20/08/2025	PIENDAMO	CAT COMBUSTIBLES	13835	ASERRIN CONTAMINADO	37	KG
20/08/2025	PIENDAMO	CAT COMBUSTIBLES	13835	FILTROS METALICOS	30	KG
27/08/2025	PALMIRA	CAT COMBUSTIBLES	13358	ACEITE USADO	220	GALÓN
27/08/2025	PALMIRA	CAT COMBUSTIBLES	13358	FILTROS METALICOS	40	KG
02/09/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13862	ACEITE USADO	338	GALÓN
02/09/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13862	ASERRIN CONTAMINADO	101	KG
02/09/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	13862	FILTROS METALICOS	37	KG
12/09/2025	CALI	LITO	Z3-10569	RESIDUOS APARATOS ELECTRICO S Y ELECTRONICOS	124	KG
19/09/2025	CALI	CLARIOS	245122	BATERIAS USADAS	43	UNIDAD
04/12/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	14851	ACEITE USADO	305	GALÓN
04/12/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	14851	ASERRIN CONTAMINADO	83	KG
04/12/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	14851	FILTROS METALICOS	41	KG
04/12/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	14851	ENVASES USADOS	5	KG
15/12/2025	PALMIRA	CAT COMBUSTIBLES	14925	ACEITE USADO	165	GALÓN
15/12/2025	PALMIRA	CAT COMBUSTIBLES	14925	FILTROS METALICOS	10	KG
22/12/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	14900	ACEITE USADO	270	GALÓN
22/12/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	14900	ASERRIN CONTAMINADO	75	KG
22/12/2025	CALI	CAT COMBUSTIBLES	14900	FILTROS METALICOS	44	KG

Se resalta que la empresa Covatrans LTDA cuenta con un PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS realizado en el año 2022, el cual se actualizara durante

este año 2026, debido a que ya está más estable los cambios que se venían realizando en la parte locativa.

7.7 Matriz legal y Matriz de aspectos e impactos ambientales actualizados

Actualmente la empresa cuenta con la matriz de aspectos e impactos significativos y la matriz de requisitos legales, las cuales se encuentran actualizadas a diciembre de 2025 y lo que buscan es disminuir los riesgos ambientales y poder actuar sobre la prevención. (Documentación digital entregada al encargado del área)

Sin embargo, desde el cumplimiento legal es importante resaltar que la empresa debe contar con un departamento de gestión ambiental, exigido a través del decreto 1299 de 2088, el cual tiene unas responsabilidades internas en la empresa y de cumplimiento normativo ante la autoridad ambiental, en temas de presentación de RESPEL, planes y programas que se deben enviar en el caso de la sede Cali, al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente.

7.8 Cambio de Gestor de Residuos Peligrosos

Se realizó el cambio del gestor de residuos peligrosos Cat Combustibles LTDA, proveedor que venía manejando la compra de aceite usado y la disposición final de residuos como filtros, material contaminado, waipes y tarros impregnados.

Es importante resaltar que esta decisión se tomó principalmente debido al incumplimiento en la entrega de los certificados de disposición final correspondientes a los residuos enviados a tratamiento térmico a nombre de Covatrans. Esta situación representa un riesgo de incumplimiento ante la autoridad ambiental competente.

Dicha novedad fue socializada y discutida con el proveedor; sin embargo, al no lograrse un acuerdo que garantizara el cumplimiento de los requisitos legales, se tomó la decisión de evaluar nuevamente el mercado con el fin de encontrar alternativas que mejoraran las condiciones actuales del servicio.

Como resultado de la búsqueda, se identificó al proveedor Gestores Ambientales CB S.A.S., quien presentó una oferta más favorable y empezó a trabajar con aval de la gerencia desde enero del 2026.

CUADRO COMPARATIVO MANEJO DE RESIDUOS APROVECHABLES Y PELIGROSOS				
TIPO DE RESIDUO	UNIDAD DE MEDIDA	PROVEEDOR ACTUAL (\$)	PROVEEDOR MEJOR OFERTA/CUMPLIMIENTO NORMATIVO	OBSERVACIONES
APROVECHABLES				
ACEITE USADO	TINA 55GL	\$ 70.000 (CALI)	\$ 90.000 (CALI)	El actual proveedor no esta presentando un certificado por Iso residuos dispuestos RESPEL como COVATRANS, y esto no ayuda en el cumplimiento normativo, debido a que él indica que sólo puede generar un certificado a nivel Global, pero no podemos hacer el seguimiento puntual del tratamiento y disposición como empresa responsable, el proveedor con mejor oferta cumple con todos los requerimientos normativos.
		\$ 70.000 (PALMIRA)	\$ 90.000 (PALMIRA)	
		\$ 40.000 (PIENDAMO)	\$ 90.000 (PIENDAMO)	
CANECAS METALICAS	UNIDAD	\$ 15.00	\$ 10.00	
CARTÓN	KG	\$ 250.00	\$ 250.00	
PLÁSTICO	KG	\$ -	\$ 500.00	
ARCHIVO	KG	\$ -	\$ 500.00	
CHATARRA	KG	\$ -	\$ 600.00	
DISPOSICIÓN FINAL CUMPLIMIENTO NORMATIVO				
FILTROS	KG	\$ 2.00	\$ 1.700	
ASERRIN CONTAMINADO	KG	\$ 2.00	\$ 1.700	
TARROS CONTAMINADOS	KG	\$ 2.00	\$ 1.700	

Cuadro comparativo presentado a gerencia

GESTORES AMBIENTALES CB S.A.S 901.205.151-3	COTIZACION PROPUESTA	VERSION: 01
		FECHA: 10-07-2025
		FR-COT-2025


TABLA DE TARIFAS
1. Manejo y Disposición de Residuos Peligrosos

MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS				
MATERIAL O RESIDUO	UNIDAD	PRECIO KG	GESTOR	TRATAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL
SOLIDOS CONTAMINADOS HC O SOLVENTES (Waípe, EPP, material absorbente, filtros, cartones, Plásticos contaminados con HC, entre otros)	KG	\$ 1.700	GESTORES AMBIENTALES - VEOLIA	INCINERACION - CELDA DE SEGURIDAD
LIQUIDOS CONTAMINADOS HC Líquidos contaminados con HC, Provenientes de las trampas de grasa.	KG	\$ 1.700	GESTORES AMBIENTALES - VEOLIA	INCINERACION - CELDA DE SEGURIDAD
LIQUIDOS CON PINTURAS O SOLVENTES Thinner, Solventes, Líquidos con pinturas, Líquidos químicos, Líquido refrigerante o frenos	KG	\$ 1.700	GESTORES AMBIENTALES - VEOLIA	INCINERACION - CELDA DE SEGURIDAD
LODOS o BORRAX (Lodos contaminados con HC) Provenientes de las trampas de grasa.	KG	\$ 1.700	GESTORES AMBIENTALES - VEOLIA	INCINERACION - CELDA DE SEGURIDAD
ASBESTO, FIBRA DE VIDRIO, VIDRIO DE PARABRISAS	KG	\$ 1.700	GESTORES AMBIENTALES - VEOLIA	INCINERACION - CELDA DE SEGURIDAD
RESIDUOS DE APARATOS ELECTRONICOS (RAEE)	KG	\$ 1.700	GESTORES AMBIENTALES - VEOLIA	POSCONSUMO APROVECHAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL
LLANTAS	KG	\$ 1.700	GESTORES AMBIENTALES - REACECOL	PIROLISIS
SEMISOLIDOS CH (Tierra, arena o grava contaminada)	KG	\$ 1.700	GESTORES AMBIENTALES - VEOLIA	INCINERACION - CELDA DE SEGURIDAD

Nota: Los valores presentados en esta tabla corresponden a los costos que debe asumir el cliente por concepto de recolección, transporte y disposición final de los residuos peligrosos, a través de **GESTORES AMBIENTALES CB S.A.S.**

Mail: gerencia@gestoresambientalescb.co
 TELEFONO: 3127975722- 3173232022-6023490278
 CAR 1ª # 17-24 CALI -VALLE

7.9 Propuesta Formal Presentada Gestor Aprobado.

GESTORES AMBIENTALES CB S.A.S 901.205.151-3	COTIZACION PROPUESTA	VERSION: 01
		FECHA: 10-07-2025
		FR-COT-2025



2. Manejo y Disposición de Residuos Aprovechables

MANEJO Y DISDPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS				
MATERIAL O RESIDUO	UNIDAD	PRECIO KG	GESTOR	TRATAMIENTO O DISPOSICION FINAL
BATERIAS	RER 22	\$ 18.000	GESTORES AMBIENTALES - CLARIOS - FUNDIMETAL	POSCONSUMO APROVECHAMIENTO
	RER 24	\$ 20.000		
	RER 30H	\$ 33.000		
ACEITE	TAMBOR GAL	\$ 90.000 \$ 1.637	GESTORES AMBIENTALES - CAT COMBUSTIBLES	APROVECHAMIENTO DISPOSICION FINAL
TAMBORES METALICOS BUEN ESTADO	UND	\$ 15.000	GESTORES AMBIENTALES - VEOLIA	POSCONSUMO APROVECHAMIENTO DISPOSICION FINAL
TAMBORES METALICOS MAL ESTADO	UND	\$ 5.000	GESTORES AMBIENTALES - VEOLIA	POSCONSUMO APROVECHAMIENTO DISPOSICION FINAL
CHATARRA	KG	\$ 600	GESTORES AMBIENTALES	APROVECHAMIENTO
CARTON	KG	\$ 250	GESTORES AMBIENTALES	APROVECHAMIENTO
PLASTICO	KG	\$ 500	GESTORES AMBIENTALES	APROVECHAMIENTO
ARCHIVO	KG	\$ 500	GESTORES AMBIENTALES	APROVECHAMIENTO

Nota: Los valores indicados en esta tabla corresponden al pago que GESTORES AMBIENTALES CB S.A.S realizará al cliente por la entrega de residuos aprovechables, según cantidades, y condiciones establecidas.

7.10 Las Nuevas Implementaciones

Este año 2026 se debe seguir trabajando en la sostenibilidad de la certificación Green Pass, pero resaltando la importancia de multiplicar las acciones y actividades en las Sedes Palmira y Piendamó.

- Actualización del Sistema de Gestión Ambiental

- Socialización Plan de Contingencia para el manejo y almacenamiento de hidrocarburos y sustancias nocivas, incluyendo simulacros y mejoras continuas
- Plan Estratégico de Movilidad Sostenible
- Imagen (mascota) que represente la puesta en marcha de Covatrans LTDA en temas de SGA Y SST, este puede ser mediante concurso para colocarle el nombre
- Contar con el apoyo del área SST para empezar a trabajar el programa de riesgo químico y cumplir con este requisito bajo el manejo del estándar SGA (Sistema Globalmente armonizado)

Lo anterior debido a que estos documentos están siendo exigidos por la autoridad ambiental, bajo la norma Decreto 1072 de 2025 y Decreto 1076 de 2025, así mismo el PEMS.

7.11 Adecuaciones Diagnostico Ambiental Sedes Palmira y Piendamó

Se debe realizar las adecuaciones evidenciadas en el diagnóstico que se presentó al inicio del año 2025 de las sedes Palmira y Piendamó, de acuerdo al informe con hallazgos, mejoras y recomendaciones.

Resaltando que todas las sedes se pueden llevar a certificación Green Pass con mejoramiento continuo.

Es importante resaltar que todas las actividades están encaminadas a fomentar la responsabilidad social empresarial en términos de medio ambiente, buscando siempre el equilibrio sostenible entre lo social, económico y entorno natural.

8 GESTIÓN HUMANA

El presente informe consolida la gestión desarrollada por el área de Gestión Humana durante el segundo semestre del año 2025, periodo en el cual se asumió formalmente la responsabilidad del cargo a finales del mes de julio. Este documento tiene como objetivo presentar a Gerencia un balance integral de las actividades ejecutadas, los resultados obtenidos, los riesgos identificados y las recomendaciones estratégicas para el fortalecimiento del área durante la vigencia 2026.

La información aquí contenida se fundamenta en los informes mensuales entregados oportunamente, los soportes administrativos, los indicadores de ausentismo e incapacidades, y los procesos jurídicos y operativos atendidos durante el periodo. Durante el segundo semestre de 2025 el área de Gestión

Humana se enfocó en la estabilización operativa, cumplimiento normativo, control interno y acompañamiento estratégico a Gerencia y Consejo de Administración.

Contexto De Transición Del Cargo

El área de Gestión Humana fue recibida en un contexto de alta carga operativa, procesos laborales sensibles en curso, vacantes críticas por cubrir, ajustes pendientes en materia contractual y obligaciones heredadas en seguridad social. Durante los primeros meses se priorizó la estabilización operativa, la continuidad del servicio, la normalización administrativa y el fortalecimiento de los controles legales, con especial énfasis en la transparencia y el cumplimiento normativo.

8.1 Reclutamiento y Selección

Durante el segundo semestre se ejecutaron procesos de reclutamiento y selección para los siguientes cargos:

- Auxiliar contable
- Supernumerario administrativo
- Contador
- Tesorero
- Vendedores
- Gerente

Las convocatorias se publicaron principalmente en las plataformas Indeed y Computrabajo, manteniendo seguimiento constante de postulaciones.

Se coordinaron pruebas psicotécnicas con proveedor externo para los cargos de Gerencia y cargos estratégicos, garantizando objetividad y trazabilidad en la toma de decisiones

8.2 Vinculaciones relevantes

- Ingreso del señor Humberto Noguera como Contador (octubre).
- Ingreso del señor Jesús Pineda como Vendedor (noviembre).
- Ingreso del señor José Silvio Camilo como Vendedor (diciembre).
- Otras Vinculaciones como: Laura Hernández, María Fernanda Perdomo, Andrés Aguirre, José James Jaramillo.

8.3 Vacantes Pendientes

Al cierre del año se mantiene pendiente el cierre definitivo de la vacante de Supernumerario Administrativo, debido a la priorización de otros cargos críticos en el área contable y a la disponibilidad limitada de perfiles en el mercado.

Por otra parte, para cubrir los períodos de vacaciones acumulados (dos períodos) del señor Jhon Betancourt (Santander) y del señor Ricardo Correa (Popayán), se realizó el reemplazo correspondiente con el señor Jesús Pineda.

Pendientes para enero: Oscar Alvarado - Claudia Silva

8.4 Administración de Nómina y Seguridad Social

- Durante el periodo evaluado se garantizó el cumplimiento oportuno y correcto de las siguientes obligaciones:
- Gestión mensual de comisiones mediante plataforma Viable.
- Transmisión de nómina electrónica ante la DIAN dentro de los plazos legales.
- Liquidación y pago de aportes a seguridad social el segundo día hábil de cada mes.
- Control de novedades de incapacidades, vacaciones, retiros e ingresos.

8.5 Liquidaciones Laborales

Se gestionaron liquidaciones de contratos laborales, incluyendo revisión contable, validación jurídica y autorización gerencial, entre ellas:

- Geraldine Ballesteros (Aux contable)
- Diego Meléndez, (tesorero)
- José James, (vendedor)
- Wbeimar Olivar, (jefe comercial)
- Yohanna Torres, (contadora)
- Andrés Aguirre, (vendedor)
- Luis Fernando Cuero (Aux bodega)
- Carolina Bernal (con indemnización) (gerente encargada)

Del colaborador número 1 al 7 presentaron carta de renuncia voluntaria. Al indagar individualmente con cada uno sobre los motivos de su decisión,

manifestaron principalmente inconformidad con los salarios, los cuales consideran poco competitivos, la escasa estabilidad laboral y el establecimiento de comisiones que resultan difíciles de alcanzar. Adicionalmente, algunos mencionaron la existencia de otros factores que prefirieron no detallar. El caso de Carolina Bernal fue un proceso llevado por el consejo directamente.

8.6 Riesgo en Aportes Pensionales

- Se detectó una mora en aportes pensionales al fondo privado Protección, correspondiente a un colaborador Diego Fernando García, situación heredada de la administración anterior. Se activó plan de corrección con el operador de aportes y el fondo de pensiones, quedando por pagar en 2026.
- Deuda con Colfondos que sigue sin ser resuelta, información recibida e inmediatamente enviada a gerencia.

Colfondos		ESTADO DEUDA PRESUNTA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS									
Nit Empleador:		890302901									
Razón Social:		COVATRANS LTDA									
DATOS DEL AFILIADO			PERIODO DEUDA	IBC	Cotización Obligatoria		Fondo de Solidaridad		Total Deuda	Novedad de Ingreso	Novedad de Retiro
ID	NUMERO	Nombre Afiliado			Saldo Deuda	Intereses	Saldo Deuda	Intereses			
					\$ 2.598.580	\$ 17.001.600	\$ 0	\$ 0	\$ 19.600.180		

8.7 Relaciones Laborales y Gestión Disciplinaria

- Durante el semestre se adelantaron acciones preventivas y correctivas orientadas a la disciplina laboral y al cumplimiento interno:
- Llamados de atención verbales por incumplimientos reiterados.
- Procesos formales de descargos con acompañamiento jurídico.
- Traslados temporales de personal para garantizar continuidad operativa.
- Emisión de preavisos conforme a directrices gerenciales.
- Implementación del formato FT-GHU-014 para autorización expresa de descuentos, conforme a la normatividad laboral vigente.

8.8 Cumplimiento Legal y Control Interno

- Se realizaron acciones orientadas a fortalecer la legalidad y el control interno:

- Revisión de modelos contractuales con asesoría jurídica externa.
- Avance por parte del abogado en la actualización del Reglamento Interno de Trabajo después de la nueva reforma laboral.
- Control legal de descuentos salariales conforme al Código Sustantivo del Trabajo.
- Seguimiento a obligaciones frente al SENA y contratos de aprendizaje.
- Soporte documental al Consejo de Administración en procesos sensibles, en la elección de gerente, en el cual solo se prestó soporte administrativo.
- Gestión de procesos de cobro jurídico con asesoría legal. Casos enviados al abogado para su respectivo proceso.

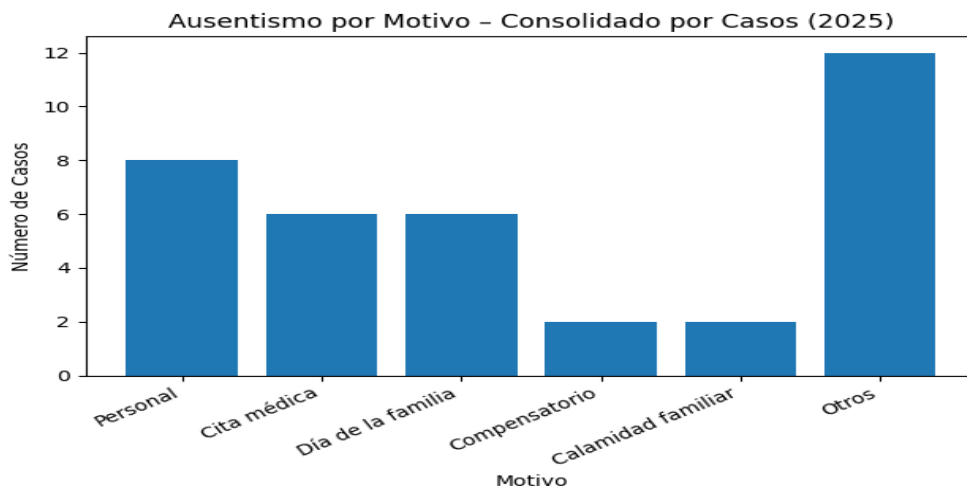
8.9 Indicadores De Ausentismo E Incapacidades

Ausentismo: Se realizó medición periódica del ausentismo, identificando como principales causas:

- Citas médicas.
- Día de la familia.
- Permisos personales y diligencias.

La información permitió mejorar la programación operativa y anticipar necesidades de reemplazo.

8.9.2 Distribución de Casos por Motivo



MOTIVO	Casos
Personal	8
Cita médica	6
Día de la familia	6
Compensatorio	2
Calamidad familiar	2
Otros	12
Total, de casos analizados:	36.

Los motivos con mayor incidencia fueron: Personal, Cita Médica y Día de la Familia.

8.9.3 Incapacidades

Durante el periodo julio diciembre de 2025 se registraron 26 eventos de incapacidad, equivalentes a un total de 750 horas no laboradas, distribuidas así: Se evidencia concentración en los meses de noviembre y diciembre, representando más del 65% del total semestral.

Incapacidades Consolidadas

Mes	Horas de Incapacidad
Julio	45
Agosto	94
Septiembre	14
Octubre	100
Noviembre	282
Diciembre	215
Total, horas semestre:	750 horas.

8.9.4 Conclusiones

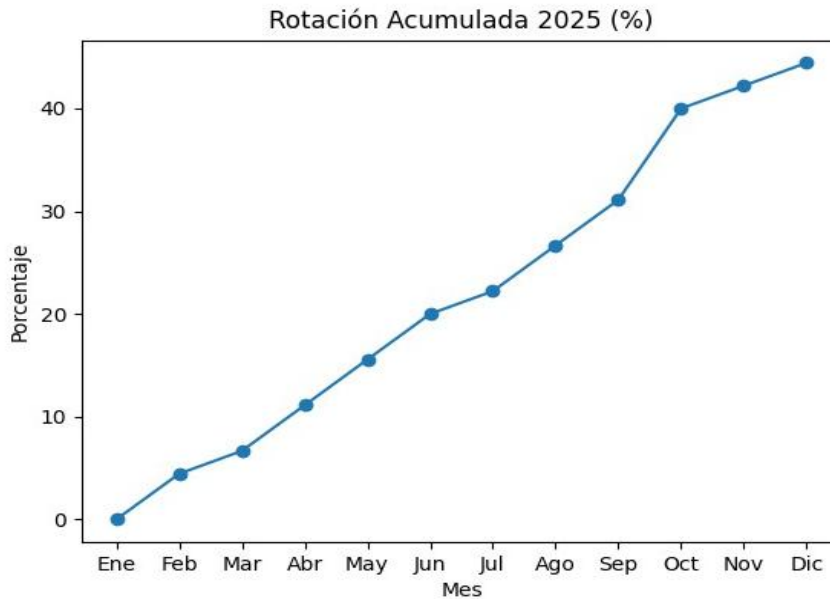
Se evidencia mayor concentración de incapacidades en los meses de noviembre y diciembre, impactando la planeación operativa. Se recomienda fortalecer planes de reemplazo y seguimiento preventivo.



Gráfico de Incapacidades

8.10 INDICADOR DE ROTACIÓN

La rotación acumulada presenta un crecimiento progresivo durante el año, cerrando diciembre en 44.44%, reflejando una dinámica alta de movimientos de personal.



MES	% ROTACIÓN
Ene	0%
Feb	4.44 %
Mar	6.67 %
Abr	11.11 %
May	15.56 %
Jun	20.00 %
Jul	22.22 %
Ago	26.67 %
Sep.	31.11 %
Oct	40.00 %
Nov	42.22 %
Dic	44.44 %

8.11 Gestión Administrativa Y Soporte Estratégico

- Apoyo técnico al Consejo de Administración en proceso de contratación y elección de Gerente.
- Coordinación de inventarios institucionales.

- Socialización del presupuesto del área de Gestión Humana.
- Coordinación interáreas para implementación de evaluación de desempeño (pendiente cierre total por entrega incompleta).
- Gestión documental y elaboración permanente de informes.

8.12 Gestión Operativa y Administrativa

Transición en la Gerencia y Reasignación de Funciones

La Gerente Encargada, señora Carolina Bernal Gómez ejerció funciones hasta el día 31 de octubre de 2025, fecha en la cual se realizó su liquidación con reconocimiento de indemnización conforme a la normatividad laboral vigente.

A partir del 1 de noviembre de 2025, el señor Jaime Beltrán, quien se desempeñaba como Jefe de Compras, asumió el cargo de Gerente Encargado.

Como consecuencia de este cambio organizacional, el cargo de Jefe de Compras fue asumido por la señora Angie Díaz, garantizando la continuidad operativa del proceso.

8.13 Ajustes en la Estructura Organizacional

En ejercicio de sus facultades como Gerente de la Cooperativa, y previo a la entrega del cargo, la señora Carolina Bernal Gómez realizó los siguientes ajustes organizacionales:

- El señor Jhon Jairo Jaramillo, quien se desempeñaba como secretario, fue designado como Jefe Comercial.
- El señor Jhon Echeverry, quien se encontraba como Tesorero Encargado, fue ratificado como Tesorero en propiedad de la Cooperativa.

Estas decisiones permitieron fortalecer la estabilidad administrativa y dar continuidad a los procesos operativos y financieros.

8.14 Logros Relevantes 2025

- Normalización de procesos de nómina y seguridad social.
- Fortalecimiento del control legal en descuentos y contratos.
- Implementación de formatos preventivos (Entrevista de retiro, seguimiento de desempeño, formato de acta de encargo de cargo, evaluación de periodo de prueba).
- Mejora en trazabilidad documental.
- Gestión eficiente de procesos disciplinarios.
- Cumplimiento del Día de la Familia en todas las sedes.
- Atención oportuna de procesos jurídicos y administrativos sensibles
- Cambio en el contrato laboral a término fijo realizado por el Abogado de la Cooperativa.

8.15 Riesgos Identificados

- Ambigüedad en delimitación de funciones entre Consejo, Gerencia y Gestión Humana.
- Dependencia operativa de reemplazos temporales.
- Procesos heredados con impacto legal y financiero.
- Retrasos en entrega de evaluaciones de desempeño.
- Dificultad de cobertura de algunas vacantes administrativas.

8.16 Recomendaciones Estratégicas 2026

- Formalizar manual de roles y responsabilidades.
- Finalizar actualización contractual y reglamentaria (actualización de contratos, formalización del proceso de llamado de atención, actualización de reglamento interno).
- Fortalecer control documental digital.
- Cerrar vacantes estructurales.
- Implementar evaluación de desempeño anual obligatoria.
- Diseñar plan de reemplazos operativos.

9 GESTIÓN DE RIESGOS

En cumplimiento de las disposiciones legales y regulatorias vigentes, y en especial de lo establecido por la Superintendencia de la Economía Solidaria a través de la Circular Básica Jurídica y demás normas aplicables, se presenta a la Asamblea

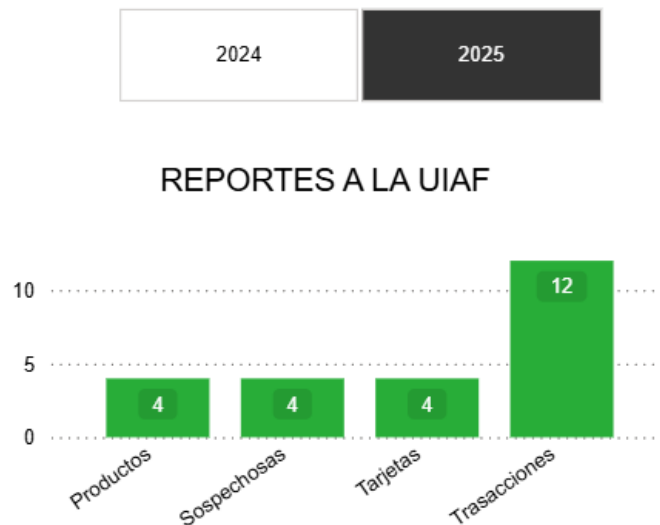
General de Asociados el Informe Anual del Oficial de Cumplimiento correspondiente al año 2025.

El presente informe tiene como objetivo exponer de manera clara, objetiva y consolidada la gestión realizada en materia de administración de riesgos, con énfasis en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), así como en los demás sistemas de riesgo adoptados por buenas prácticas en la Cooperativa. En él se detallan las principales actividades desarrolladas, los resultados obtenidos, los indicadores relevantes, los riesgos identificados y las acciones adelantadas para su control y mitigación.

Así mismo, el informe busca servir como insumo para la toma de decisiones estratégicas por parte de los órganos de administración y control, aportando una visión integral sobre la situación actual de la Cooperativa, los retos identificados y las oportunidades de mejora orientadas a fortalecer la sostenibilidad, el cumplimiento normativo y la transparencia de las operaciones de COVATRANS.

9.1 SARLAFT

9.1.2 Reportes UIAF: En este informe, se presenta el avance y cumplimiento de COVATRANS con las disposiciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, específicamente en su artículo 3.2.7.2. Se han realizado los siguientes reportes a la UIAF:



Estos reportes fueron presentados con normalidad en los tiempos estipulados sin presentar ninguna inconsistencia.

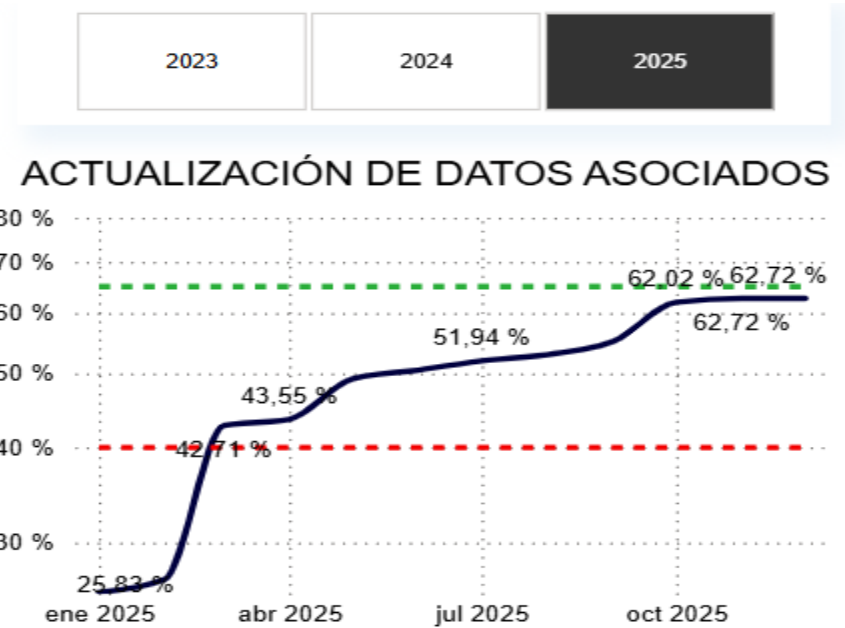
9.1.3 Actualización de datos:

COVATRANS, en cumplimiento de la normativa establecida por la Supersolidaria, ha fortalecido las acciones orientadas a mejorar el porcentaje de actualización de datos de sus asociados, evidenciándose una evolución positiva y sostenida de este indicador.

Para diciembre de 2023, el nivel de actualización se situaba en el 43%. Posteriormente, para diciembre de 2024, este porcentaje ascendió al 54,87%, y con corte a diciembre de 2025 se registra un 62,72%, constituyéndose en el resultado más alto alcanzado desde que se tiene registro de esta métrica.

Es importante aclarar que, dentro de la base social actual, existen asociados inactivos que no realizan aportes ni transacciones comerciales con la Cooperativa y, en consecuencia, no han efectuado la actualización de datos. Durante el año se han adelantado múltiples acciones de contacto mensajes de texto, correos electrónicos y llamadas telefónicas con el fin de alcanzar al mayor número posible de asociados y facilitar la actualización a través de los canales dispuestos.

En este contexto, resulta fundamental el acompañamiento de los comités de apoyo de la Cooperativa para contribuir a modificar la percepción de los asociados frente a este proceso. Se hace necesario reforzar el mensaje de que la información solicitada no es remitida a la DIAN ni a otros entes de control, sino que es utilizada exclusivamente por la Cooperativa, bajo estrictos criterios de confidencialidad y como información de carácter interno.

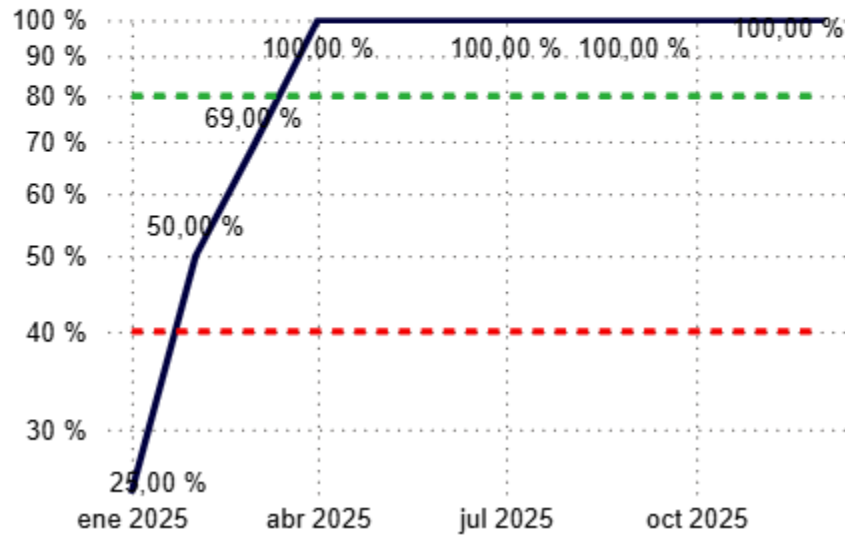


9.1.4 Actualización de datos Proveedores

Para la actualización de datos de los proveedores, se priorizó la gestión con los principales aliados comerciales de la Cooperativa. Como resultado de este proceso, durante el año 2025 se alcanzó un indicador de actualización del 100%. Este resultado fue posible gracias al trabajo articulado del área de Compras, la cual gestionó de manera efectiva la recopilación y validación de la información requerida

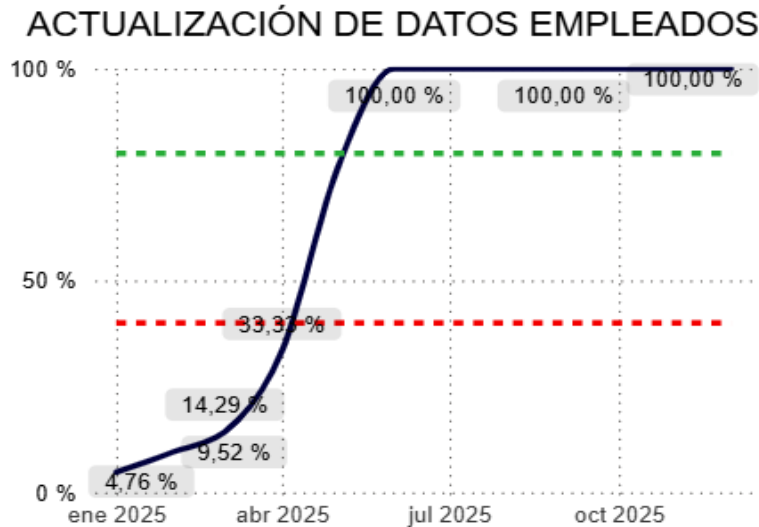


ACTUALIZACIÓN DE DATOS PROVEEDORES



9.1.5 Actualización de datos empleados

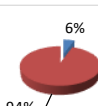
La actualización de los datos de los empleados se ha gestionado de manera efectiva. Con corte al año 2025, se alcanzó un nivel de actualización del 100% de la base de datos de los empleados, garantizando la vigencia de la información y el cumplimiento de la normativa establecida por la Supersolidaria



9.2 Consulta en Listas:

En relación con la consulta de listas vinculantes de asociados, empleados y proveedores, el área de riesgos informa que, durante el 2025, se realizaron un total de 397 consultas. De estas, 22 presentaron alguna coincidencia, pero ninguna de ellas resultó significativa como para impedir el ingreso o la vinculación comercial con los terceros involucrados.

Resumen de las Consultas					
Fecha de reporte	Fecha Inicial	Fecha Final	Consultas	Coincidencias	
2026-01-22	2025-01-01	2025-12-31	397	22	


Resumen de las Coincidencias		
Con Coincidencias	22	
Sin Coincidencias	375	

9.3 Consulta masiva en listas

En cumplimiento del Título V, numeral 3.2.2.1 de la Circular Básica Jurídica, se realizaron 418 consultas en listas vinculantes sobre la base social y contrapartes frecuentes, de las cuales 28 arrojaron coincidencias.

Dichas coincidencias no resultaron restrictivas ni impidieron la vinculación, permitiendo continuar las relaciones comerciales sin novedad y garantizando el cumplimiento normativo y la mitigación del riesgo LA/FT

Resumen de las Consultas						
Fecha de reporte	Fecha Inicial	Fecha Final	Archivos	Individuos	Coincidencias	
2026-01-20	2025-12-29	2025-12-29	1	418	28	

Resumen de las Coincidencias		
Con Coincidencias	28	
Sin Coincidencias	390	

9.4 Peps:

En relación con las Personas Expuestas Políticamente (PEP), COVATRANS las tiene plenamente identificadas conforme a los criterios establecidos en el Decreto 830 de 2021 y les realiza un seguimiento permanente, con el fin de asegurar un manejo adecuado del riesgo asociado a este tipo de contrapartes.

Al cierre de 2025, la Cooperativa cuenta únicamente con dos asociados que cumplen con estas características. El comportamiento de ambos ha sido consistente y normal, sin evidenciarse fluctuaciones u operaciones que generen alertas. A continuación, se presentan los casos identificados.

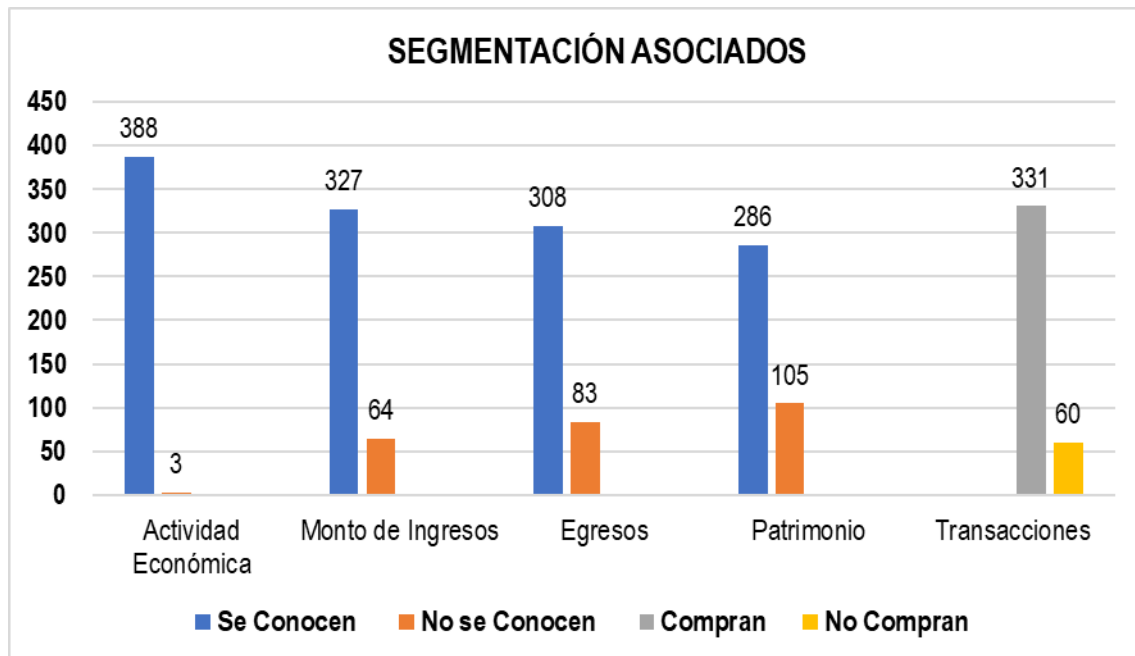
IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	VINCULO	CIUDAD	TIPO DE ASOCIADOS	EMPRESA	CARGO ENTIDAD	SALARIO	EDAD	APORTES	POR QUE SON PEP
7.212.744	RINCÓN LARA CARLOS ALBERTO	ASOCIADO	CALI	PERSONA NATURAL	PENSIONADO	N/A	\$ 6.000.000	66	1.506.958	Trabajo en la fiscalía hasta junio de 2023
94.297.577	VASQUES LOPEZ HECTOR MARIO	ASOCIADO	PALMIRA	PERSONA NATURAL	INDEPENDIENTE	CONCEJAL	\$ 5.000.000	66	204.098	Concejajal 2024 - 2027

9.5 Segmentación:

Se realiza la segmentación de la base social, al corte de noviembre 30 contemplado lo que se indica en la C.B.J en su numeral 3.2.2.5.2. validando los diferentes factores de riesgos de acuerdo con las características particulares de cada uno de ellos como lo son:

- **Actividad Económica:** de los 391 asociados activos hay solamente 3 que no se conocen en la base de datos.
- **Monto de Ingresos:** de los 391 asociados activos hay 64 que no se conocen.
- **Egresos:** de los 391 asociados activos hay 83 asociados que no se conoce.

- **Patrimonio:** de los 391 asociados activos hay 107 asociado que no se conoce el patrimonio.
- **Transacciones:** de los 391 asociados, 91 no tienen compras durante el semestre analizado.



- **Productos**

Se presentan los cinco productos con mayor nivel de comercialización en la Cooperativa. En primer lugar, se encuentran los lubricantes, con ventas por \$5.633 millones, constituyéndose de manera amplia como el producto con mayor participación en las ventas totales. En segundo lugar, se ubican las llantas, con \$966 millones, seguidas muy de cerca por los filtros, con ventas por \$930 millones. Posteriormente se encuentran las baterías, con \$456 millones, y finalmente las grasas, que cierran el portafolio con ventas por \$163 millones.

Este comportamiento evidencia una alta concentración de las ventas en el producto principal (lubricantes), lo cual representa un riesgo comercial y operativo para la Cooperativa. En este sentido, se resalta la importancia de avanzar en estrategias de diversificación del portafolio, con el fin de reducir la dependencia de un solo producto, mitigar riesgos asociados a variaciones de precios, oferta o demanda, y fortalecer la sostenibilidad del negocio en el mediano y largo plazo.



Canales de distribución: Se hace referencia a las diferentes sedes con las que cuenta la Cooperativa.

Jurisdicciones:

CANALES DE DISTRIBUCIÓN	JURISDICCIONES
ALMACÉN CALI CR 1 30 89	CALI
LUBRITECA PRINCIPAL	CALI
ALMACÉN PRINCIPAL	CALI
ALMACÉN JAMUNDI	JAMUNDI
LUBRITECA PALMIRA	PALMIRA
ALMACÉN PALMIRA	PALMIRA
LUBRITECA PIENDAMO	PIENDAMO
ALMACÉN PIENDAMO	PIENDAMO
ALMACÉN POPAYAN	POPAYAN
ALMACÉN SANT ANDER	SANT ANDER

Canales:

Durante el segundo semestre, la segmentación por canales de pago evidencia que el medio más utilizado corresponde a las tarjetas, con un valor promedio por transacción de aproximadamente \$477 mil. En contraste, las transacciones realizadas en efectivo presentan un promedio cercano a \$129 mil, cifra significativamente inferior a la observada en el canal electrónico.

En términos de volumen, la Cooperativa registra en promedio alrededor de 12.000 transacciones mensuales, lo que refleja una dinámica operativa alta, aunque con montos individuales relativamente moderados, propios del giro comercial del negocio.

En el marco del Sistema de Administración del Riesgo, se estableció como umbral de señal de alerta el monto de \$5 millones por transacción, considerando que los valores promedio de operación son bajos y que transacciones superiores a dicho monto no hacen parte del comportamiento habitual del negocio. Este parámetro permite identificar oportunamente operaciones atípicas frente al perfil transaccional normal de la Cooperativa.

	Debito	Crédito		Debito	Crédito
Promedio	\$ 129.979	\$ 247.463	Promedio	\$ 477.522	\$ 214.549
Desviación estándar	\$ 340.217	\$ 654.384	Desviación estándar	\$ 936.729	\$ 419.179
Máximo	\$ 7.442.827	\$ 33.555.068	Máximo	\$ 5.912.000	\$ 10.000.000
Mínimo	\$ 1	\$ 1	Mínimo	\$ 7.783	\$ 3.392
Percentil 90	\$ 256.788	\$ 477.680	Percentil 90	\$ 966.730	\$ 489.640
Señal de Alerta	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	Señal de Alerta	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

9.6 Seguimiento a actividades de SARLAFT

Las actividades relacionadas con la gestión de riesgo de lavado de activos son fundamentales para proteger la integridad financiera de la Cooperativa. Como se muestra en el cronograma, estas tareas como los reportes a la UIAF, el monitoreo de PEPs y la validación de datos nos permiten identificar y mitigar posibles operaciones ilícitas. Esto asegura que cumplamos con la normativa y mantengamos la transparencia en todas nuestras operaciones.

Nuestro cronograma es una herramienta vital para garantizar que estas actividades se realicen de manera regular y oportuna. Nos ayuda a asignar responsables y monitorear el cumplimiento de cada tarea.

N°	Actividad	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
1	Reportes UIAF	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	Tratamiento de señales de Alerta	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3	Comité de Riesgo de Liquidez	x		x		x		x		x		x	
4	Informes al Consejo de Administración	x		x		x		x		x		x	
5	Evaluación de controles					x							
	Consultas en listas vinculantes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
	Procedimiento de vinculación PEPS	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6	Validación de actualización de datos	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
7	Segmentación de los factores de Riesgo					x						x	
8	Monitoreo PEPs	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	Actualización Matriz y Manual												x
10	Consulta Masiva Asociados, Empleados y Proveedores												x
11	Capacitación empleados y directivos												x
Total, Actividades		8	6	8	6	10	6	8	6	8	6	9	9

9.7 Perfil de riesgo de Covatrans

La Cooperativa mantiene un perfil de riesgo bajo en relación con el lavado de activos debido a su limitada exposición financiera. Al no captar recursos ni otorgar préstamos, reduce significativamente las oportunidades para que terceros utilicen sus operaciones como medio para actividades ilícitas.

Este modelo operativo minimiza la vulnerabilidad a riesgos asociados con el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, fortaleciendo su cumplimiento normativo y promoviendo la confianza de sus asociados y partes interesadas.

9.8 Señales de alertas

Durante el 2025 objeto de análisis no se identificaron operaciones que se apartaran de los rangos establecidos como normales. En consecuencia, no se generaron ni remitieron Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) ante la UIAF durante dicho periodo.

9.9 Capacitación en SARLAFT

Durante el 2025 se han venido desarrollando capacitaciones en SARLAFT dirigidas a todo el personal, con el propósito de brindar las herramientas necesarias para identificar, prevenir y gestionar posibles riesgos LA/FT y eventos que puedan llegar a materializarse. Asimismo, para los comités de apoyo, en cumplimiento de lo establecido en la Circular Básica Jurídica.

9.10 Oficial de Cumplimiento Suplente

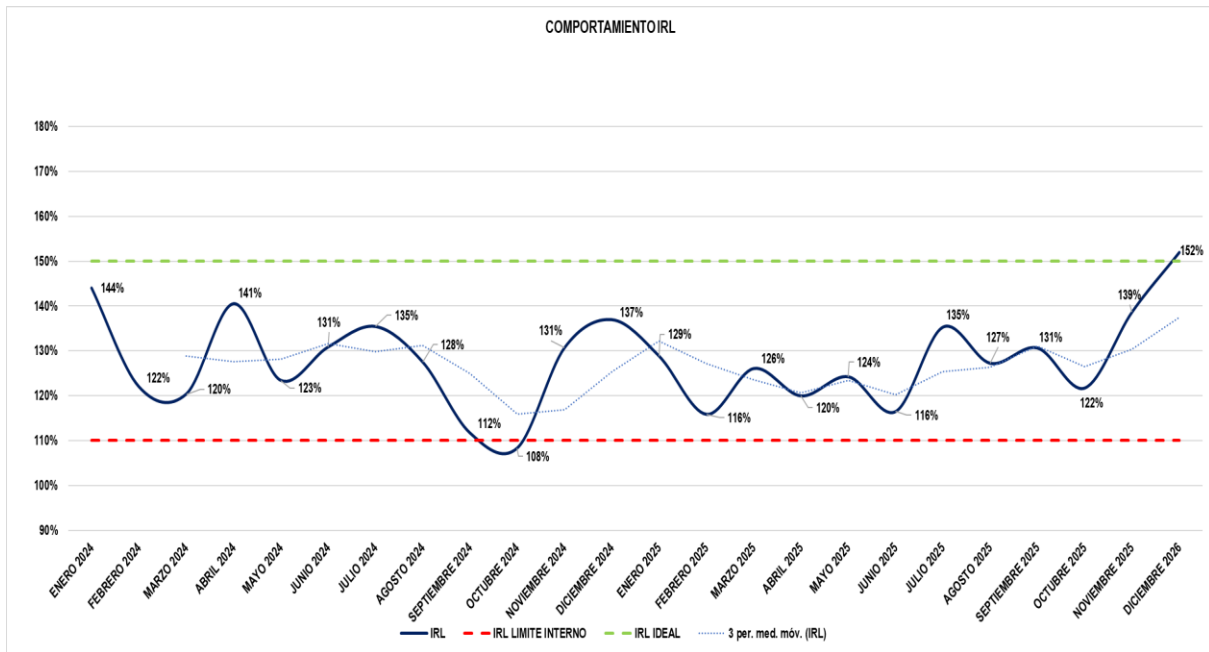
El Oficial de Cumplimiento suplente fue designado por el Consejo de Administración en el mes de diciembre, con el propósito de asumir los roles y responsabilidades del titular en su ausencia. Este suplente cuenta con la formación, certificaciones y conocimientos necesarios para ejercer el cargo de manera adecuada.

9.11 Sarl

9.11.2 Liquidez de la Cooperativa

Se presenta a continuación el comportamiento del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) desde enero de 2024 hasta diciembre de 2025. Durante este período, se observa que en todos los meses el indicador se ha mantenido por encima del mínimo exigido por el ente regulador, el cual establece que por cada peso adeudado debe existir, al menos, un peso disponible para respaldar las obligaciones.

Covatrans ha superado consistentemente este umbral desde que se inició la medición, lo cual refleja una adecuada gestión de los recursos por parte de la Cooperativa.



9.11.3 Gastos Comités 2025

A continuación, se presenta la información correspondiente a los gastos de los diferentes comités durante el año 2025. Del análisis se evidencia que el Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia son los órganos que registran la mayor frecuencia de reuniones y, en consecuencia, el mayor nivel de gasto.

Al cierre de 2025, el Consejo de Administración acumula un gasto aproximado de \$81 millones, seguido de la Junta de Vigilancia con \$55 millones. Esta situación resulta relevante, dado que la frecuencia observada supera el esquema recomendado de una reunión mensual. En algunos meses, la Junta de Vigilancia ha sesionado hasta cinco (5) ocasiones y el Consejo de Administración hasta seis (6) reuniones por mes, lo cual genera un impacto financiero significativo y no resulta sostenible desde el punto de vista presupuestal.

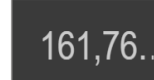
Cabe señalar que, para el segundo semestre de 2025, se tenía prevista una reducción en la cantidad de reuniones; sin embargo, dicha disminución no se materializó. Por el contrario, durante el mes de noviembre se evidenció un incremento considerable en la frecuencia de las sesiones, lo que acentúa la necesidad de revisar y ajustar esta dinámica.



AÑOS EN LOS QUE SE TIENE INFORMACIÓN

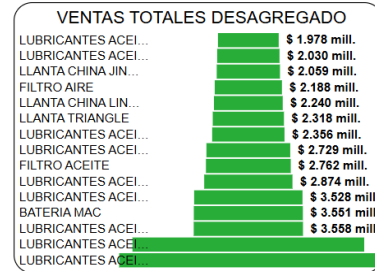
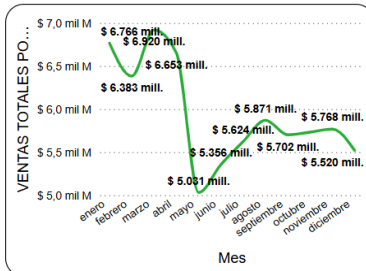
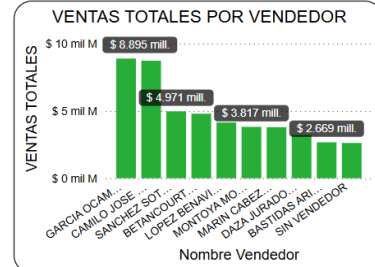
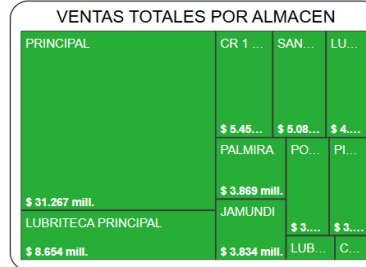
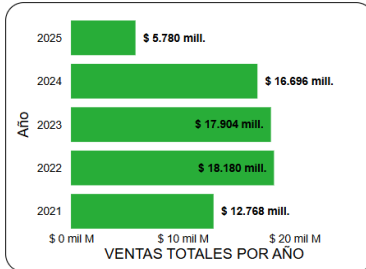
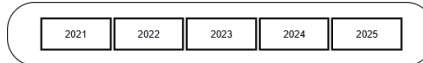


GASTOS TOTAL



9.11.4 Tablero de Indicadores Power Bi

Se creó un tablero de indicadores en Power BI que permite visualizar las ventas de manera detallada por sede, vendedor y productos más vendidos. Esta herramienta ofrece una visión holística y rápida del comportamiento comercial de la Cooperativa durante los últimos cuatro años, facilitando el análisis de tendencias y apoyando la toma de decisiones estratégicas basadas en datos precisos y actualizados.



9.12 Saro

9.12.2 Autoevaluación de Directivos

En cumplimiento de la recomendación aprobada por la Asamblea General de COVATRANS en marzo de 2025, relacionada con la adopción del numeral 1.1.3 de la Circular Básica Jurídica (CBJ), el cual establece la evaluación de los miembros del Consejo de Administración y de los comités de apoyo, se procedió a la elaboración de un formulario que contiene los criterios y preguntas necesarias para evaluar su gestión.

Dicho formulario fue presentado al Consejo de Administración en el mes de junio de 2025; sin embargo, al cierre de 2025 no se ha recibido confirmación sobre su aprobación, por lo cual el proceso se encuentra pendiente de decisión por parte de dicho órgano.





Autoevaluación consejeros (Consejo de Administración)

Dada la recomendación aprobada por la asamblea de Covatrans en marzo de 2025, sobre aplicar el numeral 1.1.3 de la CBJ donde se evalúan a los miembros del consejo de administración y los comités de apoyo, con el fin de hacerle seguimiento a su gestión.

* Obligatorio

1. Fecha de diligenciamiento *

Especifique la fecha (d/M/yyyy) 

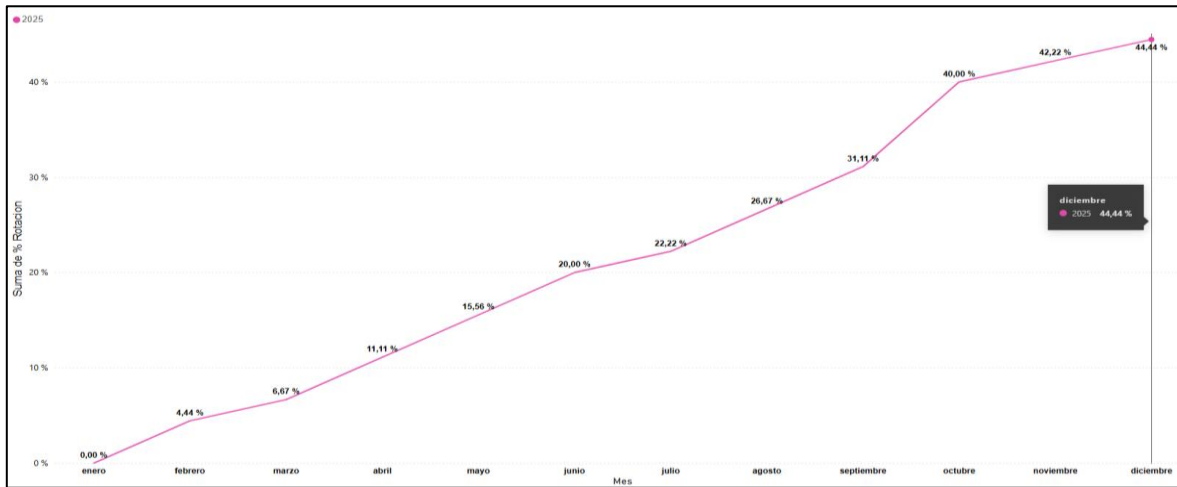
2. Nombre Completo *

Escriba su respuesta

9.12.3 Riesgo de rotación de personal

Durante el año 2025 se evidenció una rotación de personal del 44,44%, cifra que resulta significativa frente al tamaño de la planta de empleados de la Cooperativa. Este comportamiento requiere un análisis detallado, ya que una alta rotación no es saludable para ninguna organización, en la medida en que genera reprocesos, pérdida de conocimiento institucional y limita la consolidación de equipos de trabajo sólidos y eficientes.

Adicionalmente, se ha identificado que algunos factores de tipo organizacional y de gobernanza, relacionados con la interacción y el nivel de involucramiento de los órganos de administración en la gestión operativa y cotidiana de los colaboradores, podrían estar incidiendo en este indicador, por lo que resulta pertinente evaluar estos aspectos y adoptar acciones orientadas a fortalecer un ambiente laboral adecuado y una clara delimitación de roles y responsabilidades.



9.12.4 Riesgo de cantidad de asociados

Desde el año 2022, a raíz de la visita de la Supersolidaria, se identificó como riesgo la baja participación de los asociados en los ingresos de la Cooperativa. A la fecha, esta situación persiste, dado que las compras realizadas por los asociados representan aproximadamente el 20% del total de los ingresos, lo cual evidencia una alta dependencia de ingresos provenientes de terceros.

En este contexto, resulta necesario fortalecer las estrategias orientadas a incrementar la participación de los asociados y priorizar el ingreso de nuevos asociados, como un objetivo estratégico del Consejo de Administración, en articulación con el área comercial. Así mismo, se ha evidenciado que los procesos de vinculación presentan demoras significativas en su aprobación, situación que limita el crecimiento de la base social.

Por lo anterior, se considera fundamental que para el año 2026 se implementen mejoras sustanciales en dichos procesos, de manera que se logre un crecimiento mínimo del 20% en la base social, contribuyendo a la sostenibilidad, estabilidad y fortalecimiento del modelo cooperativo

9.12.5 Tickets solicitados a SIESA

Se presentan los casos consolidados por área, en los cuales se evidencia un incremento significativo del 458%. Este comportamiento se explica principalmente por cambios recientes en el área contable, que generaron una mayor necesidad de escalamiento de requerimientos al proveedor del sistema ERP.

Se estima que, una vez se consolide el proceso de adaptación y se fortalezca el conocimiento operativo del sistema, este indicador tenderá a estabilizarse durante el año 2026.

AREAS	2025	2024	Total general
CONTABILIDAD	109	23	132
GESTIÓN HUMANA	70	10	80
COMPRAS	5	1	6
COMERCIAL	4		4
CUMPLIMIENTO	2		2
Total general	190	34	224

9.12.6 Tickets solicitados a SIESA

Se presentan la información de los requerimientos realizados al proveedor SIICSA, evidenciándose un promedio de 37 solicitudes mensuales, para un total acumulado de 451 requerimientos en el año.

El aumento en el número de consultas está asociado a cambios en el área contable, lo que ha generado una mayor necesidad de apoyo externo para la gestión y resolución de novedades del sistema. En comparación con el año anterior, se registra un incremento del 122% en los requerimientos elevados al proveedor.

AREAS	2.025	2.024	Total general
CONTABILIDAD	122	81	203
GERENCIA	81	40	121
COMERCIAL	79	17	96
BODEGA PALMIRA	30	10	40
BODEGA POPAYAN	15	9	24
CUMPLIMIENTO	14	8	22
BODEGA SANTANDER	5	8	13
BODEGA PALMIRA	33	7	40
COMPRAS	28	6	34
BODEGA CRA1	9	5	14
LUBRITECA PRINCIPAL	8	4	12
BODEGA PIENDAMO	6	4	10
SGSST	8	2	10
BODEGA JAMUNDI	10	2	12
JUNTA DE VIGILANCIA	2		2
BODEGA PRINCIPAL	1		1
Total general	451	203	654

9.13 Sarc

Al cierre del período 2025, la cartera presentó una disminución total del 5,76%, concentrada principalmente en los rangos de 1 a 90 días y en la cartera mayor a 361 días.

En el mismo período, el número de asociados con cartera registró una reducción del 3,51%, lo que evidencia una mayor concentración de la cartera en menos deudores. Este comportamiento requiere seguimiento y acciones de gestión, con el fin de mitigar el riesgo de concentración y evitar su incremento.

ANÁLISIS DE CARTERA NOVIEMBRE				Δ	ANÁLISIS DE CARTERA DICIEMBRE			
EDADES DE CARTERA	TOTAL CARTERA	%			EDADES DE CARTERA	TOTAL CARTERA	%	
CARTERA CORRIENTE	\$ 125.343.691	72%		1,75%	CARTERA CORRIENTE	\$ 127.534.321	78%	
CARTERA DE 1 A 90 DIAS	\$ 21.692.063	13%		-48,94%	CARTERA DE 1 A 90 DIAS	\$ 11.076.573	7%	
CARTERA DE 91 A 180 DIAS	\$ 4.753.400	3%		9,94%	CARTERA DE 91 A 180 DIAS	\$ 5.226.100	3%	
CARTERA DE 181 A 360 DIAS	\$ 4.298.773	2%		3,82%	CARTERA DE 181 A 360 DIAS	\$ 4.463.164	3%	
CARTERA DE 361 A MAS DIAS	\$ 16.853.334	10%		-12,93%	CARTERA DE 361 A MAS DIAS	\$ 14.673.802	9%	
TOTAL GENERAL	\$ 172.941.261	100%		-5,76%	TOTAL GENERAL	\$ 162.973.960	100%	

EDADES DE CARTERA	TOTAL CARTERA	%	Δ	EDADES DE CARTERA	TOTAL CARTERA	%
CARTERA CORRIENTE	114	67%	8,77%	CARTERA CORRIENTE	124	75%
CARTERA DE 1 A 90 DIAS	28	16%	-32,14%	CARTERA DE 1 A 90 DIAS	19	12%
CARTERA DE 91 A 180 DIAS	4	2%	-50,00%	CARTERA DE 91 A 180 DIAS	2	1%
CARTERA DE 181 A 360 DIAS	10	6%	-50,00%	CARTERA DE 181 A 360 DIAS	5	3%
CARTERA DE 361 A MAS DIAS	15	9%	0,00%	CARTERA DE 361 A MAS DIAS	15	9%
TOTAL GENERAL	171	100%	-3,51%	TOTAL GENERAL	165	100%

9.14 Seguimiento al Sarc Sobrecupos

Se presentan al comité los sobrecupos de los asociados, correspondientes a 20 casos, que en conjunto representan una cartera por valor de \$33.130. Si bien el monto total no es significativo, requiere seguimiento, dado que algunos asociados presentan obligaciones con una antigüedad superior a 360 días.

Todos los sobrecupos cuentan con los pagarés que respaldan las obligaciones. No obstante, se precisa que, debido a la baja cuantía de los valores adeudados, no resulta eficiente adelantar procesos judiciales, ya que los montos a recuperar no compensarían los costos asociados, particularmente los honorarios legales.

N°	IDENTIFICACION	NOMBRE ASOCIADO	CUPO	SOBRECUPU	CARTERA CORRIENTE	CARTERA 1 A 90 DIAS	CARTERA 91 A 180 DIAS	CARTERA 181 A 360 DIAS	CARTERA 361 A MAS DIAS	TOTAL CARTERA
1	94405249	BOCANEGRA MESA DIEGO	\$ 443.380	-\$ 271.920	\$ 715.300					\$ 715.300
2	1112222788	CHAUZA MELENDEZ MIGUEL ANGEL	\$ 274.114	-\$ 282.886	\$ 557.000					\$ 557.000
3	79117120	CORTES MIGUEL ANGEL	\$ 954.654	-\$ 891.246	\$ 1.845.900					\$ 1.845.900
4	10696052	GARCES ORTEGA OSWALDO	\$ 661.684	-\$ 1.457.116						\$ 2.118.800
5	1117490929	GARCIA CUELLAR JHONATHAN STEVEN	\$ 524.290	-\$ 165.860			\$ 652.450		\$ 37.700	\$ 690.150
6	31864131	GIRALDO CAMPO NORALBA	\$ 2.854.727	-\$ 772.773	\$ 3.627.500					\$ 3.627.500
7	1151952225	JARAMILLO MORA JHON FREDY	\$ 368.342	-\$ 61.658	\$ 430.000					\$ 430.000
8	31871876	LARA RINCON LUDY EDITH	\$ 1.899.794	-\$ 283.206	\$ 2.183.000					\$ 2.183.000
9	1130683119	MAYORGA BERDUGO YULI AMPARO	\$ 154.596	-\$ 391.677	\$ 546.273					\$ 546.273
10	63274072	MEJIA GOMEZ IRIA ISABEL	\$ 178.200	-\$ 1.121.800			\$ 1.300.000			\$ 1.300.000
11	25527885	MOSQUERA ESCOBAR LILIANA	\$ 3.318.917	-\$ 597.083	\$ 3.916.000					\$ 3.916.000
12	34540427	MUNOZ MOSQUERA BLANCA ELVIRA	-\$	\$ 520.000	\$ 520.000					\$ 520.000
13	1130597902	ORDONEZ HUERTAS MONICA LUCIA	\$ 323.354	-\$ 196.646	\$ 520.000					\$ 520.000
14	27302589	SOLARTE ARTURO LIBIA ELENA	\$ 862.421	-\$ 3.757						\$ 866.178
15	66816720	TERRANOVA GARCES ZULMA PATRICIA	\$ 335.850	-\$ 146.150				\$ 866.178		\$ 482.000
16	10756525	TROCHEZ GEMBUEL HORACIO	\$ 531.268	-\$ 228.732	\$ 760.000					\$ 760.000
17	16582216	TULANDE VALENCIA FREDDY	\$ 2.547.292	-\$ 604.309	\$ 3.151.601					\$ 3.151.601
18	76310381	VILLAMARIN BETANCOURT HENRY ARBEY	\$ 4.621.996	-\$ 796.775	\$ 4.974.571	\$ 444.200				\$ 5.418.771
19	10533850	YAMA PAZ ARNULFO RENE	\$ 1.540.375	-\$ 459.625		\$ 2.000.000				\$ 2.000.000
20	1143969129	ZAPATA BURGOS LUIS FERNANDO	\$ 1.203.303	-\$ 279.097	\$ 1.482.400					\$ 1.482.400

En conclusión, durante el año 2025 COVATRANS mantuvo un adecuado nivel de cumplimiento frente a los sistemas de administración de riesgos y a las disposiciones establecidas por los entes de supervisión, en particular en materia de SARLAFT. Los reportes regulatorios se realizaron de manera oportuna, la información fue gestionada bajo criterios de control y confidencialidad, y no se evidenciaron eventos que comprometieran la estabilidad financiera ni el cumplimiento normativo de la Cooperativa.

No obstante, el informe también permite identificar aspectos que requieren seguimiento y acciones de mejora, tales como la concentración de la cartera, la frecuencia de reuniones de los órganos de administración, la rotación de personal, la dependencia de ingresos provenientes de terceros y la necesidad de fortalecer la participación de los asociados en la actividad económica de la Cooperativa. Estos elementos constituyen riesgos que, si bien se encuentran controlados, deben ser gestionados de manera preventiva y estratégica.

En este sentido, la Administración y los órganos de gobierno cuentan con información suficiente y objetiva para evaluar la situación actual, definir acciones correctivas y orientar las decisiones que permitan fortalecer la sostenibilidad, el gobierno corporativo y el modelo cooperativo de COVATRANS en el año 2026.

10 GESTIÓN DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Durante la vigencia 2025, la Cooperativa Vallecaucana de Transportadores – COVATRANS contó con el acompañamiento permanente de su proveedor tecnológico SIICSA, orientado a garantizar la continuidad operativa del negocio, la protección de la información y la disponibilidad de los servicios tecnológicos.

La gestión del área de sistemas permitió cerrar el año sin incidentes críticos, sin pérdida de información y sin interrupciones relevantes en los aplicativos corporativos, evidenciando una administración preventiva y controlada de la infraestructura tecnológica.

Entre las principales acciones desarrolladas se destacan el mantenimiento de estrategias de copias de seguridad en entornos cloud y locales, el fortalecimiento de la seguridad informática mediante firewall y antivirus corporativo, la atención oportuna de requerimientos a través de la mesa de ayuda y la implementación de mecanismos de redundancia en los servicios de conectividad.

Durante el período se atendieron 451 solicitudes de soporte tecnológico, con una alta proporción de atención virtual, lo que contribuyó a la eficiencia operativa y al control de incidentes tecnológicos.

Así mismo, se identificaron brechas y oportunidades de mejora que serán abordadas en la vigencia 2026, relacionadas con el fortalecimiento del plan de continuidad del negocio, la formalización de la gestión de PQRS tecnológicas, la definición de niveles de servicio (SLA) y la planificación del cambio del sistema contable, considerando los riesgos técnicos y operativos asociados a la obsolescencia tecnológica.

La gestión adelantada durante 2025 permitió fortalecer la madurez tecnológica de la Cooperativa, constituyéndose en un soporte fundamental para la operación institucional y la toma de decisiones estratégicas.

10.1 Contexto general y enfoque de gestión

Durante el año 2025, SIICSA acompañó de manera permanente a la Cooperativa COVATRANS en la administración, operación y fortalecimiento de su infraestructura tecnológica. La gestión estuvo orientada a garantizar tres pilares fundamentales:

- Continuidad operativa del negocio.
- Protección de la información crítica.
- Disponibilidad permanente de los servicios tecnológicos.

El año cerró sin incidentes críticos, sin pérdida de información y sin interrupciones relevantes en los aplicativos corporativos, lo que evidencia una gestión preventiva, controlada y alineada con buenas prácticas de TI.

**Este proceso se encuentran documentados en informes de gestión trimestrales disponibles para revisión pertinente.*

10.2 Gestión de Copias de Seguridad (Backups)

10.2.2 Durante todo 2025 se mantuvieron operativos los sistemas críticos:

- Aplicativo contable CGUNO 8.5 en entorno Cloud.
- Aplicativo CONTACTO en servidor local con sincronización Cloud.
- Infraestructura de red con enlaces redundantes EMCALI y CLARO.
- Arquitectura SD-WAN con failover automático.

10.2.3 Estrategia de Backups y Recuperación

- Backups automáticos diarios en servidor Cloud.
- Copias Full semanales.
- Sincronización de servidor local hacia Cloud.

10.3 Seguridad Informática

10.3.2 Firewall Fortigate con IPS y filtrado web.

Vigencia de licencia UTM: Hasta el 2 de febrero de 2026. Se anexa información de renovación para que pueda ser validada, la renovación de la licencia garantiza la continuidad de los servicios de protección de red.

10.3.3 Antivirus corporativo en todos los equipos

Vigencia de licencia Antivirus: Hasta el 17 de junio de 2027. Con la licencia se realizó la activación completa de todos los paquetes de seguridad disponibles en Kaspersky Endpoint, lo cual permitió mejorar significativamente el nivel de protección de los equipos.

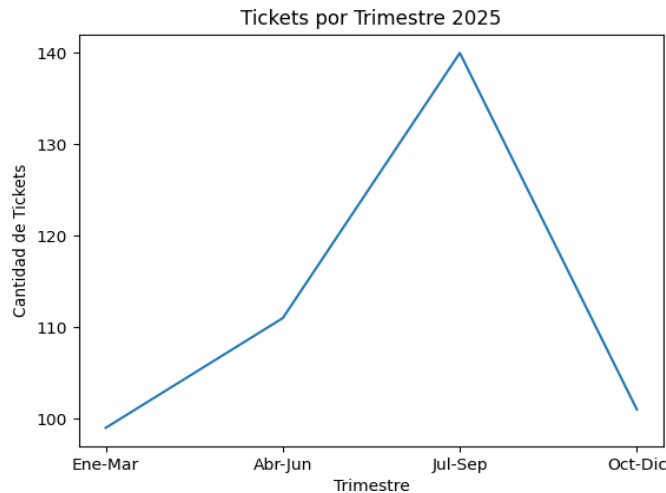
10.4 Licencias de Microsoft 365 Business

Vigencia de licencias: hasta el 30 de junio 2026

10.5 Gestión del Soporte Tecnológico

- 451 tickets atendidos en el año.
- Promedio mensual 37 tickets

- 82% atención virtual.
- Mayor carga en el tercer trimestre.



10.6 Gestión del Soporte Tecnológico

Logro 2025	Riesgo Mitigado
Backups Cloud + Local	Pérdida de información
Firewall y Antivirus activos	Ciberataques y malware
Redundancia de Internet	Indisponibilidad operativa
Mesa de ayuda estructurada	Descontrol de requerimientos
Monitoreo continuo	Incidentes no detectados

10.7 Plan de trabajo 2026

El año 2026 representa una oportunidad estratégica para evolucionar hacia un ecosistema tecnológico más moderno, estandarizado y orientado al servicio, fortaleciendo la madurez institucional de la Cooperativa:

9.7.1 La auditoría 2025 evidenció brechas y oportunidad de mejora en:

10.7.2 Plan de continuidad.

- Doble canal de internet en las agencias
- Capacitación de usuarios.

10.7.3 Gestión formal de PQRS

Se recomienda implementar un Modelo Integral de Servicio que incluya:

- Gestión formal de PQRS.
- SLA diferenciados.
- Flujos de escalamiento.
- Indicadores de desempeño.
- Integración con Seguridad de la Información.

10.8 Cambio del Sistema Contable

CGUNO 8.5 saldrá del mercado en diciembre de 2026. Mantenerlo implica riesgos técnicos, legales y operativos.

10.8.2 Migración de Estaciones Linux

Existen 11 equipos con Linux, hoy dependientes del sistema actual, se recomienda:

10.8.3 Diagnóstico técnico individual.

- Migración a Windows donde sea viable.
- Renovación de equipos obsoletos.

Sede	Código Ed	Usuario a cargo	correo
PRINCIPAL	SIIC-0006	Andrés Aguirre	ventas2@covatrans.com
PRINCIPAL	SIIC-0016	Jose James Jaramillo Peña	ventas@covatrans.com
PRINCIPAL	SIIC-0036	Lubriteca Principal	ventas@covatrans.com
PRINCIPAL	SIIC-0038	Andres Felipe Bastidas	Ventas4@covatrans.com
PRINCIPAL	SIIC-0040	Diego Garcia	caja@covatrans.com
PRINCIPAL	SIIC-0044	Oscar alvarado	bodega@covatrans.com
PRINCIPAL	SIIC-0048	Nestor Vargas	ventas3@covatrans.com
COVATRANS	SIIC-0694	Brayan Farid Pechene	piendamo@covatrans.com
COVATRANS	SIIC-0757	Jenny Castañeda	palmira@covatrans.com
COVATRANS	SIIC-0759	Jonathan cuastumal	notienecorreo@notiene.com
COVATRANS	SIIC-0760	Claudia silva	notienecorreo@notiene.com

11 GESTIÓN JURÍDICA

El presente informe tiene como finalidad presentar las principales actuaciones desarrolladas por el Departamento Jurídico durante la vigencia 2025, en el marco del acompañamiento legal, contractual y normativo brindado a la Cooperativa Vallecaucana de Transportadores – COVATRANS.

Junio





Cooperativa Vallecaucana
de Transportadores

INFORME DE GESTIÓN JURÍDICA Y ACTUACIONES CORPORATIVAS

*Análisis Cronológico y Forense de las Actuaciones en la
Cooperativa Vallecaucana de Transportadores*




PERIODO AUDITADO: Junio 2025 – Diciembre 2025
PRESENTADO A: Asamblea General / Consejo de Administración
PREPARADO POR: Departamento Jurídico (Andrés Felipe Mera Sánchez)



Diciembre

11.1 Metodología, alcance y fuente documental

METODOLOGÍA, ALCANCE Y FUENTE DOCUMENTAL

FUENTE DOCUMENTAL	ALCANCE DE LA AUDITORÍA	CRITERIOS DE PRESENTACIÓN
 <p>Fuente Unificada</p> <p>La totalidad de la información reposa en el Informe Anual Jurídico elaborado por el Departamento Jurídico.</p>	 <ul style="list-style-type: none"> • Litigios y Procesos Judiciales (Defensa técnica) • Contratación y Revisión Estatutaria (Blindaje jurídico) • Cumplimiento Normativo (Compliance y Auditoría) 	 <p>Los hechos se exponen bajo estricto orden cronológico, diferenciando entre hechos comprobados, decisiones administrativas y actuaciones judiciales.</p>

FUENTE: INFORME ANUAL JURÍDICO (JUN 2025 - FEB 2026) | EMISOR: DEPT. JURÍDICO

NotebookLM

11.2 Actualización normativa y defensa constitucional

JULIO 2025: ACTUALIZACIÓN NORMATIVA Y DEFENSA CONSTITUCIONAL

Blindaje Normativo

- **Revisión Contractual:** Auditoría exhaustiva de documentos para verificar conformidad.
- **Reglamento Interno:** Primera actualización técnica desde el año 2022.
- **Estatutos:** Revisión para delimitar el alcance y límite jurídico.

Defensa Judicial (Tutelas)

Caso: Acción de Tutela y Derecho de Petición (Jhon Jairo Jaramillo Mora).

Actuación: Construcción de la defensa judicial y respuesta formal.



Fuente: Informe Anual Jurídico [Sección Julio 2025]

NotebookLM

11.3 Gestión de cartera y Administración

AGOSTO 2025 (I): GESTIÓN DE CARTERA Y ADMINISTRACIÓN

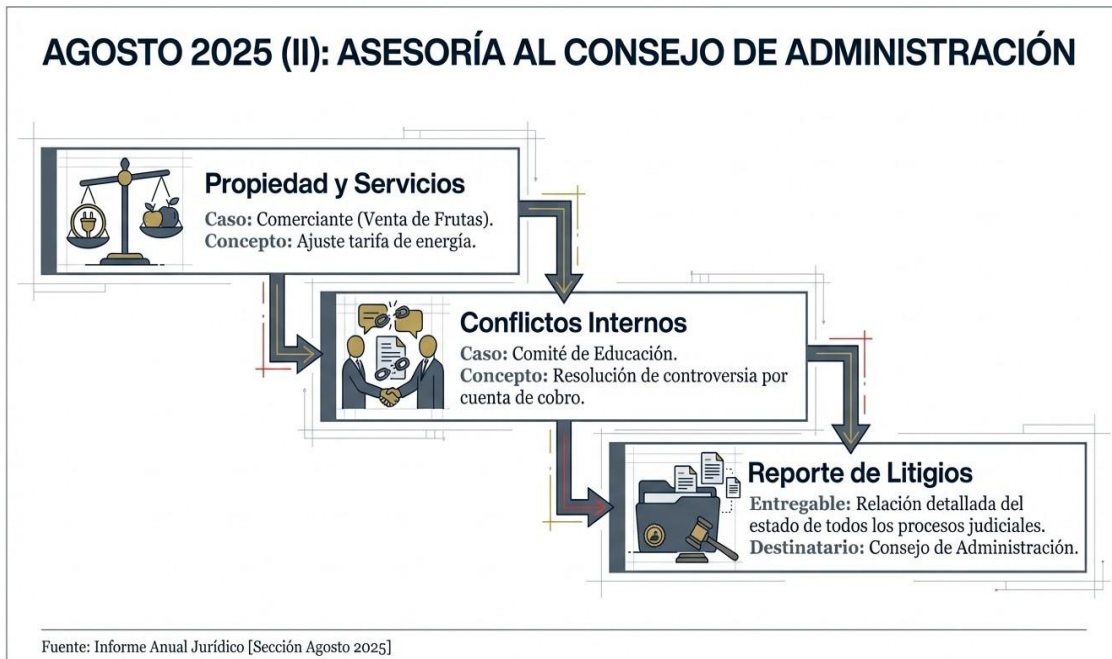


Fuente: Informe Anual Jurídico [Sección Agosto 2025]

© NotebookLM

11.4 Asesoría al consejo administración

AGOSTO 2025 (II): ASESORÍA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



Fuente: Informe Anual Jurídico [Sección Agosto 2025]

© NotebookLM

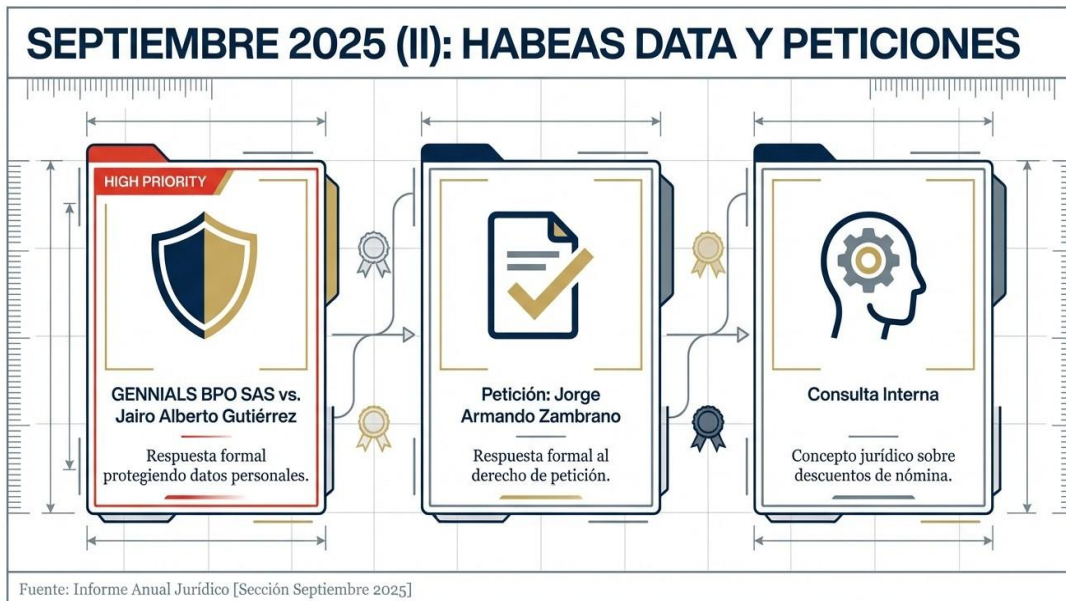
11.5 Transición Gerencial



Fuente: Informe Anual Jurídico [Sección Septiembre 2025]

NotebookLM

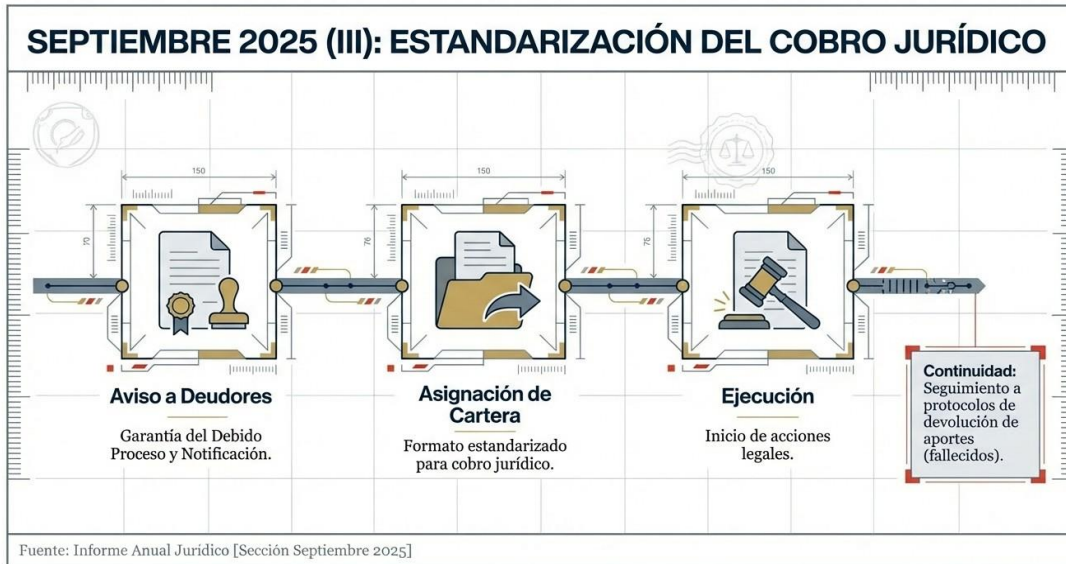
11.6 Habeas data y peticiones



Fuente: Informe Anual Jurídico [Sección Septiembre 2025]

NotebookLM

11.7 Estandarización del cobro jurídico



© NotebookLM

11.8 Riesgos Penales y contractuales

OCTUBRE 2025: RIESGOS PENALES Y CONTRACTUALES



© NotebookLM

11.9 Responsabilidad Civil y compliance



NOVIEMBRE 2025: RESPONSABILIDAD CIVIL Y COMPLIANCE





REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO

Hito de Cumplimiento (Compliance)

Entrega Oficial y actualización global de plantillas jurídicas (contratos y otrosíes).

Georgia Pro

Gestión de Reclamaciones

Caso Alejandra Gallardo

 **Garantía y Daños y Perjuicios.**
Respuesta jurídica formal desestimando/gestionando la pretensión.

Fuente: Informe Anual Jurídico [Sección Noviembre 2025]

11.10 Contratación y disciplina

DICIEMBRE 2025: CONTRATACIÓN Y DISCIPLINA



CONTRATOS

- INECOM: Elaboración contrato de Ingeniería y Diseño.
- Seguros: Activación de póliza (Ex-Gerente).



DISCIPLINA

- **Caso:** Jenny Edith Castañeda.
- **Actuación:** Citación a descargos.
- **Nota:** Garantía del Debido Proceso.



CARTERA
Execution Phase

- **Acción:** Asignación a Cobro Jurídico.
- **Volumen:** 11 Clientes.
- **Criterio:** Mora > 360 días.

Fuente: Informe Anual Jurídico [Sección Diciembre 2025]

11.11 Resumen de métricas de gestión



Compilación basada en el Informe Anual Jurídico in Georgia Pro

NotebookLM

11.12 Conclusiones descriptivas y estado actual

CONCLUSIONES DESCRIPTIVAS Y ESTADO ACTUAL



Análisis final basado en Informe Anual Jurídico

NotebookLM

12 GESTIÓN DE GERENCIA

Durante la vigencia 2025 se presentó un proceso de transición en la Gerencia de la Cooperativa, asumiendo el actual Gerente el ejercicio del cargo a partir del mes de noviembre en calidad de encargado.

Este periodo estuvo orientado principalmente a realizar un proceso de revisión, diagnóstico y análisis de la situación administrativa, financiera y operativa de la Cooperativa, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y establecer lineamientos iniciales para el fortalecimiento institucional.

Si bien la mayor parte de la gestión presentada en este informe corresponde a decisiones y procesos desarrollados durante la vigencia completa, es importante precisar que desde el momento de asumir la responsabilidad del cargo se han venido adelantando acciones orientadas a la reorganización administrativa, el ajuste de procesos internos y la consolidación de un enfoque gerencial más estructurado y estratégico.

Este contexto permite comprender que la gestión actual se encuentra en una etapa de transición y proyección, sentando las bases para un proceso de fortalecimiento institucional en la siguiente vigencia.

12.1 Asamblea 2025

En la Asamblea General realizada durante la vigencia 2025 se contó con la participación de 127 asociados, de un total de 248 asociados hábiles, lo que representa una asistencia significativa y demuestra el interés y compromiso de la base social con los asuntos institucionales de la Cooperativa.

La jornada se llevó a cabo en el establecimiento Rancho de Jonás, desarrollándose con total normalidad, cumplimiento del orden del día y sin presentarse novedades que afectaran su ejecución. La organización logística permitió que los asociados participaran activamente en cada uno de los puntos tratados, en un ambiente de respeto, transparencia y construcción colectiva.

Como parte del reconocimiento a la participación activa de los asambleístas, se gestionaron 100 regalos, los cuales fueron entregados durante la jornada, quedando únicamente 27 asociados sin obsequio dentro de la dinámica programada. Esta cantidad representó una cifra importante de incentivos gestionados para la actividad, generando un ambiente positivo y de integración entre los asistentes.

Adicionalmente, se otorgó a cada uno de los asambleístas un bono de compra por valor de \$200.000, redimible en productos y servicios dentro de la Cooperativa. Este beneficio no solo constituyó un reconocimiento tangible a la participación y compromiso de los asociados, sino que también permitió dinamizar la actividad comercial interna, incentivando el consumo dentro de la misma organización y fortaleciendo el vínculo económico entre el asociado y la Cooperativa.

La percepción general de los asistentes fue altamente positiva, destacándose la organización, la logística, los espacios de participación y los beneficios otorgados. Este resultado reafirma la importancia de generar espacios que combinen el ejercicio democrático con actividades de integración y reconocimiento.

En el marco de la Asamblea se llevaron a cabo temas institucionales de alta relevancia, entre ellos la conformación de los órganos directivos y la elección de la Revisoría Fiscal, procesos que se desarrollaron con total transparencia, conforme a los estatutos y sin presentarse inconsistencias o reclamaciones. Estos resultados fortalecen la gobernabilidad y la estabilidad institucional de la Cooperativa para el siguiente periodo.

La Asamblea 2025 se consolida, así como un ejercicio democrático participativo, organizado y exitoso, que no solo permitió cumplir con las obligaciones estatutarias, sino también fortalecer el sentido de pertenencia y la integración entre los asociados.

12.2 Fondo De Bienestar Social Actividad Recreativa 2025

En septiembre de 2025, la Cooperativa realizó la actividad recreativa anual dirigida a asociados y colaboradores en el centro recreacional “Caña Dulce”, en el municipio de Santander de Quilichao.

El evento contó con una participación total de 385 asistentes, de los cuales 323 correspondieron a asociados que participaron junto con sus acompañantes e invitados, lo cual evidencia no solo el interés en la actividad, sino también el fortalecimiento del sentido de pertenencia y la integración familiar alrededor de la Cooperativa. La convocatoria tuvo una excelente acogida y aceptación, destacándose el ambiente de integración, recreación y convivencia que se vivió durante la jornada.

Desde el punto de vista organizativo, la actividad se desarrolló conforme a la programación establecida, sin contratiempos logísticos ni operativos, garantizando

condiciones adecuadas de transporte, alimentación y recreación para todos los participantes.

En términos financieros, la actividad tuvo un costo total de \$32.364.800, de los cuales se logró recaudar \$5.265.000 correspondientes a aportes de invitados y acompañantes, generando una inversión neta para la Cooperativa de \$27.099.800. Es importante resaltar que este valor representa una reducción frente a la actividad realizada en el año 2024, lo cual evidencia una gestión más eficiente en la planeación y optimización de los recursos, sin afectar la calidad del evento ni la satisfacción de los asistentes.

LOGÍSTICA				
TAREA REALIZADA POR	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR	
LUZ CELLY MARTÍNEZ (Litografía)	400	Vales alimentación y manillas	\$565.000	
CAMISETAS	1	Camisetas para la actividad Recreativa	\$304.000	
TOTAL			\$869.000	
TRANSPORTES				
TAREA REALIZADA POR	CONCEPTO	BUSES	VALOR IND.	VALOR
EMPRESA DE TRANSPORTE IMPERIO SAS	Transporte Asociados de Cali	2	\$900.000	\$1.800.000
EMPRESA DE TRANSPORTE IMPERIO SAS	Transporte Asociados de Palmira	1	\$1.200.000	\$1.200.000
COOPERATIVA LA CALOTEÑA	Transporte Asociados de Santander	2	\$240.000	\$480.000
HENRY ARBEY VILLAMARÍN	Transporte Asociados de Piendamó y Popayán	3	\$1.133.333	\$3.400.000
TOTAL			\$6.880.000	
VALOR TOTAL			\$27.813.800	
ASISTENCIA				
DESCRIPCIÓN	ASOCIADOS TOTALES	ACOMPAÑANTES ADICIONALES DE ASOC	ADICIONALES	VALOR
			INVITADOS DE ASOCIADOS	
ASOCIADOS CALI	28	26	17	\$ 1.105.000
ASOCIADOS PALMIRA	24	24	12	\$ 780.000
ASOCIADOS SANTANDER	27	26	15	\$ 975.000
ASOCIADOS PIENDAMÓ	19	19	14	\$ 910.000
ASOCIADOS POPAYÁN	27	27	18	\$ 1.170.000
TOTAL			\$ 4.940.000	
ASISTENCIA				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	ACOMPAÑANTE COLABORADORES	INVITADO DEL COLABORADOR	VALOR
COLABORADORES	30	27	5	\$ 325.000
TOTAL	155	149	81	\$ 325.000
DATOS ESTADÍSTICOS				
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR	
ASOCIADOS TOTALES	125	TOTAL EN EFECTIVO	\$ 5.265.000	
INVITADOS DE ASOCIADOS	122	DIFERENCIA	\$ -	
ACOMPAÑANTES ADICIONALES DE ASOC	76			
COLABORADORES	30	GASTOS TOTALES	\$ 27.813.800	
ACOMPAÑANTE COLABORADORES	27	RECAUDO DE ADICIONALES	\$ 5.265.000	
INVITADO DEL COLABORADOR	5	INVERSION TOTAL	\$ 22.548.800	
TOTAL	385			





La realización de este tipo de espacios contribuye al fortalecimiento del tejido social de la Cooperativa, promueve la integración entre asociados y trabajadores, y reafirma el compromiso institucional con el bienestar y la participación activa de su base social.

12.3 Obsequio Navideño.

En el marco de las actividades de cierre de año y en cumplimiento de lo establecido en los Estatutos de la Cooperativa, durante la temporada navideña 2025 se realizó la entrega de 186 obsequios y bonos por valor de \$100.000 cada uno, dirigidos a los asociados que se encontraban hábiles y que cumplieran con las condiciones definidas reglamentariamente.

Esta iniciativa tuvo una excelente acogida por parte de los asociados, quienes manifestaron su satisfacción tanto por la calidad de los obsequios como por el valor representado en el bono otorgado. Más allá del componente material, la entrega se

convirtió en un gesto de reconocimiento al compromiso y permanencia de los asociados con la Cooperativa, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la fidelización institucional.

Es importante resaltar que el bono de \$100.000 no solo representó un beneficio directo para el asociado, sino que además permitió incentivar el consumo interno, dado que podía ser redimido en compras dentro de la Cooperativa. De esta manera, la estrategia generó un doble impacto positivo: por un lado, el beneficio social al asociado, y por otro, la dinamización de la actividad comercial interna.

Para la adquisición de los obsequios se contó con el respaldo de ocho (8) proveedores aliados, quienes realizaron aportes por un valor total de \$16.549.346, contribuyendo significativamente a optimizar el costo final asumido por la Cooperativa. Esta gestión demuestra el fortalecimiento de las relaciones comerciales estratégicas y la capacidad de negociación institucional, permitiendo entregar un beneficio de calidad con un adecuado manejo de los recursos.

Se adjuntan como soporte las evidencias correspondientes a los obsequios entregados y a los bonos otorgados.

Este tipo de iniciativas ratifica el compromiso de la Cooperativa con el bienestar de sus asociados y evidencia una gestión orientada no solo a resultados financieros, sino también al fortalecimiento del vínculo social que constituye la esencia del modelo cooperativo.





La gestión de Gerencia durante la vigencia 2025 estuvo orientada a mantener la estabilidad institucional en un contexto de ajustes organizacionales y administrativos, garantizando la continuidad de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones estatutarias.

Se fortalecieron los espacios de bienestar social, logrando una alta participación de asociados y colaboradores en las diferentes actividades realizadas, optimizando recursos y consolidando alianzas estratégicas con proveedores.

Así mismo, se desarrolló la Asamblea General dentro de un marco de transparencia, participación y gobernabilidad, fortaleciendo la estructura directiva y la estabilidad institucional para la siguiente vigencia.

Los resultados obtenidos reflejan una gestión enfocada en la sostenibilidad operativa, el fortalecimiento del vínculo con la base social y la consolidación de procesos que permitirán continuar avanzando hacia un modelo de gestión más organizado, eficiente y estratégico.

CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En el cumplimiento del artículo 47 de la ley 222/95 modificada con la ley 603 del 27 de julio de 2000, informamos que COVATRANS, CUMPLE CON LAS NORMATIVAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR. De acuerdo con el artículo 1 de la ley 603 de julio de 2000, se garantiza entre los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derechos de propiedad intelectual están siendo utilizados en forma legal, es decir con el cumplimiento de las normas respectivas y con la debida autorización COVATRANS, cumple con el manejo de datos personales de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y su reglamentario Decreto 1377 de 2013.

En relación con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el DECRETO 1406/99 COVATRANS, ha cumplido con las normas de seguridad social de acuerdo con dicho decreto y ha dado cumplimiento con el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

En relación con el cumplimiento de las disposiciones establecidas en NORMAS LEGALES ESTATUARIAS certificamos que todas las acciones tomadas por COVATRANS, desde el Consejo de Administración y la gerencia han estado enmarcadas dentro de las normas legales y estatutarias.

CIRCULACIÓN DE FACTURAS

De conformidad con lo estipulado en la ley 1676 de 2013, la administración de la entidad deja constancia que no entorpeció la libre circulación de las facturas emitidas por los proveedores o vendedores.

CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA – CIRCULAR EXTERNA No. 20 DE 2020

TITULO V

En cumplimiento de lo establecido en el Título V de la Circular Externa No. 20 de 2020 COVATRANS, cumplió con la normatividad legal relativa al Sistema de Riesgo de lavado de Activos y de la Financiación del terrorismo SARLAFT.

**OPERACIONES CON ADMINISTRADORES Y PARTES RELACIONADAS:
(ARTÍCULO 47 NUMERAL 3 LEY 222 DE 1995):**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 numeral 3 de la Ley 222 de 1995, se informa que, dada la naturaleza jurídica y operativa de la entidad, COVATRANS, durante el año 2025, las operaciones realizadas con partes relacionadas se efectuaron en condiciones de mercado y conforme a los reglamentos internos, estatutos y políticas generales aplicables a la totalidad de los asociados, sin que se evidencien tratamientos preferenciales, beneficios especiales o condiciones distintas a las ordinarias.

COVATRANS, considera como partes relacionadas a la Gerencia, Consejo de Administración y la junta de vigilancia

Durante el año 2025, COVATRANS no tuvo transacciones con las partes relacionadas con las siguientes características:

Cartera sin intereses o contraprestación alguna, servicios de asesorías sin costo.

Cartera que impliquen para el directivo una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato.

Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con los demás asociados.

No se presentó pagos adicionales.